"L A M U J E R E N E L M O C"

"F E M I N I S M O Y A N T I M I L I T A R I S M O"

FONDOMOC

Ponencia presentada al II Congreso del MOC. 1-4 Mayo de 1986. Madrid

COMISION DE MUJER Y ANTIMILITARISMO :
GRUPO DE NOVIOLENCIA y MOC de AVILES.

INTRODUCCION.-

"Ni una paz que nos oprima
ni una guerra que nos destruya", resulta ser el lema de muchas de las campañas que desde el Mto. Feminista se llevan a cabo en contra de la militarización.

Hemos querido empezar con dicho lema, pues en él se resumen muy bien una de las ideas que queremos analizar en esta ponencia. Esto es, tratar de aunar dos discursos: el feminista y el antimilitarista. Y aunarlos con la intención de ver posibles puntos de contacto entre uno y otro, o una posible inter-relación que haga que uno no pueda darse sin el otro...

Así pues, a la hora del desarrollo de la presente ponencia se hace necesario partir de los dos temas a la vez. Quizás alguien piense que éste es un congreso de un movimiento antimilitarista, el MOC, y que por ende, el antimilitarismo ha de ser la raiz y el punto de partida de cualquier análisis a desarrollar. Ante este planteamiento - a nuestro modo de ver, reduccionista- cabe decir que en el MOC existe un determinado número de mujeres; mujeres que basándose en el antimilitarismo y en el feminismo, tratan de "librar" su primera opresión: la sociedad patriarcal. Este es por lo menos, el caso de quienes suscribimos esta ponencia.

¿Por qué el Mto. Feminista trabaja el tema de la paz y el antimilitarismo?, o ¿por qué dentro de la CEOP existen intentos de crear una coordinadora de mujeres para tratar el tema del pacifismo?. Nuestro es tambien el interés de que desde un Mto. antimilitarista como es el MOC, se trabaje el tema de la relación entre la mujer/feminismo y el antimilitarismo.

Quizás haya quien se plantée el porqué de este empeño.- ¿acaso la mujer aporta algo específico al trabajo por la paz y el antimilitarismo?, ¿es que acaso el Mto. Feminista y el Mto. Antimilitarista guardan alguna relación?; o¿simplemente se trata de una estrategia que esté a la "altura de los tiempos" y así, aumentar el número de mujeres en uno

FONDO MOC

u otro movimiento, o que tan sólo sea una moda importada de Inglaterra o Alemania?

Sea como fuese la conclusión a la cual llegue cada uno/a trás leer estas últimas líneas, creemos que merece la pena analizar dicho tema.

No queremos tampoco olvidarnos de recoger cual es la situación de la mujer dentro del MOC. Es decir, aquellas limitaciones u obstáculos/ con que se encuentra una moza a la hora de comenzar y desarrollar un - trabajo dentro del MOC. Nos referimos a problemas que pueden ir desde/ el contenido político, hasta problemas a nivel de sentirse no apoyada, valorada...

En un ambiente cotidiano de un grupo, no basta con las buenas intenciones y con creer que por ser un mto. radical y quizás alternativo, ya estamos por encima del "mal y del bien"; que eso de las actitudes - machistas sólo pasa en marcos como la familia, trabajo...

Se hace necesaria una reflexión continuada sobre el tema. No es - responsabilidad del azar el que en muchos grupos del MOC no existen mujeres -- trabajando, o que en las asambleas generales del MOC, rara vez el número de mujeres participantes sobrepase el 10%.

A lo largo de la ponencia, hemos tratado de hacer una propuesta - de trabajo con la intención de poder encauzar el tema de la mujer dentro del MOC, y en concreto el tema de Mujer y Antimilitarismo. Posiblemente sea una propuesta un tanto ambiciosa; pero como propuesta que es, es libre de ser cambiada, reducida... Las conclusiones que se saquen trás las ponencias sobre el tema de la mujer, determinarán el nivel de trabajo -- real y potencial que puede ser llevado dentro del MOC.

Por último, hemos querido adjuntar bibliografía relativa al tema, dada la dispersión de material que sobre él existe.

Y ya sin más, nos metemos de lleno en materia.

FONDO MOC

BREVE HISTORIA DEL TRABAJO SOBRE "MUJER Y ANTIMILITARISMO EN EL ESTADO ESPAÑOL".

a) Desde el Movimiento Feminista

En los últimos años la amenaza de guerra, la instalación de los euromisiles, la progresiva militarización, la incorporación de la mujer en las FFAA, ha propiciado que el movimiento feminista europeo tomara conciencia y posición ante estos temas, y lo ha hecho a través de tres cauces:

1. Bien incorporando el tema a sus grupos feministas;
2. Bien creando grupos específicos de mujer y paz, como puede ser el caso de los campamentos de Greenham Common y de Comiso;
3. O bien incorporandose activamente al movimiento pacifista por razones diversas. Pero sería un error ver en esta incorporación una unión entre la biología y el pacifismo. No creemos que la mujer se incorpora al movimiento pacifista por ese caracter pacífico y de tipo pseudoinnato del que a veces se oye hablar. Ni la mujer es más pacífica por naturaleza que el hombre, ni su objetivo unico a la hora de abordar el tema de la paz, es la salvaguarda de la vida de sus hijos.

En el Estado Español, y quizás debido a las caracteristicas que el movimiento feminista presenta, este tema llega con cierto retraso respecto a Europa. Algunos son los fenómenos que sirven de catalizador para que el tema de la paz y el antimilitarismo, penetre en el seno del movimiento feminista.

FONDO MOC

1. Los debates surgidos dentro del movimiento feminista europeo y de las mujeres por la paz.
2. El proyecto de ley de incorporación de la mujer a las FFAA.
3. El auge que tomó el movimiento pacifista/antimilitarista y los grupos de mujeres que en el trabajan.

Así el movimiento feminista hace suyo también, el trabajo pacifista/antimilitarista, dado que el movimiento feminista tiene su razón de ser en la lucha antipatriarcal, es decir en la lucha por una sociedad en la que desaparezca la opresión y la dominación de las mujere por los hombres, por lo cual -desde planteamientos feministas- una toma de posición ante temas como la guerra, la paz, la violencia, el ejército... han de estar necesariamente encuadrados dentro de un análisis antipatriarcal.

Es frecuente oir por tanto ".... desde nuestra posición de oprimidas y marginadas es de donde debemos sumarnos al conjunto de estas luchas y aportar lo específico de nuestro movimiento, manteniendo nuestra independencia y autonomía y no diluyendonos dentro de los movimientos pacifistas" (Movimiento Feminista de Madrid).

Desde estas posturas, los temas más debatidos en el seno del movimiento feminista español, han sido:

- el tema de la violencia;
- el de mujer y ejército;
- mujer y militarización.

Temas que por otra parte quedan reflejados en las diversas ponencias que sobre estos temas, fueron presentadas en las Jornadas del X aniversario del movimiento feminista (Barcelona, octubre 1985).

Pero este tema no ha calado por igual en todo el movimiento feminista estatal, principalmente se ha desarrollado en grupos fuertes. Así cabe destacar la labor de las comisiones antimilitaristas del movimiento feminista de Euskadi y de Madrid, DOAN de Barcelona.

Y ya por último, señalar alguna actividad importante en toda esta trayectoria de trabajo sobre mujer y paz. Actividades como han podido ser el tren de mujeres que se dirigió hacia Tortosa para protestar por la instalación de la Academia Militar de mujeres, o la campaña contra los presupuestos militares, o los campamentos en solidaridad con Greenham Common.

"Las mujeres tenemos que incorporarnos no unicamente a los debates específicos de mujeres, sino que tenemos que hacerlo en todos los debates sociales, rompiendo nuestro aislamiento. Así también dentro del movimiento feminista hay que incorporar que la lucha por la paz, sea un objetivo importante de lucha y movilización" (II Encuentro de la CEOP).

b) Desde el movimiento pacifista/antimilitarista

En este apartado cabe hablar principalmente del trabajo de la mujer dentro de la CEOP (no incluimos al MOC, puesto que este grupo y su relación con el tema de la mujer será expuesto posteriormente).

No cabe hablar tampoco de la mujer en la Plataforma Cívica, ya que en el trabajo de este grupo no hubo un apartado para "mujer y paz" simplemente desarrolló -hasta el momento- una labor anti-OTAN de tipo coyuntural.

FONDO MOC

Y hablar del trabajo de las mujeres en la CEOP supone hablar de los intentos de creación de una coordinadora de las mujeres pacifistas que en la CEOP trabajan. Componen esta coordinadora:

1. Grupos de "mujer y paz";
2. Grupos pertenecientes al movimiento feminista, como puede ser el caso de DOAN, cuyo trabajo pacifista lo desarrollan dentro del marco de la CEOP (DOAN-CDDT).
3. Mujeres pertenecientes al movimiento feminista y al pacifista;
4. Mujeres pertenecientes unicamente al movimiento pacifista.

Aquí cabe ya empezar a comentar el porqué de una coordinadora de mujeres dentro del movimiento pacifista, como puede ser la CEOP. Para ello, queremos expresarlo con las propias palabras de las mujeres pacifistas. Y así entre las conclusiones del II Encuentro de organizaciones pacifistas (Barcelona, marzo 1985) dentro del area de "mujer y paz se puede leer "... en el movimiento pacifista, tiene que estar presente la denuncia de la violencia sexista, del sometimiento y de la opresión específica de las mujeres. El programa de las mujeres puede resultar más o menos común al de los/las pacifistas, pero nosotras hemos de partir también como grupo oprimido, con una problemática concreta y determinada. Podremos hablar de paz en una sociedad sin opresiones". "Es importante que el movimiento pacifista garantice la presencia activa de sus mujeres y no repetir los mismos esquemas de la sociedad patriar

cal, eliminando cualquier rasgo machista dentro del mismo movimiento; asimismo incorporar contenidos feministas. Por ello es importante que haya una presencia masiva de mujeres luchando por su supervivencia.

LA MILITARIZACION Y NOSOTRAS

En este apartado, pretendemos analizar en qué, como ciudadanas y como mujeres, nos afecta el militarismo, la guerra, el ejército..., y sobre que bases cimentamos nuestra oposición al militarismo, desde un discurso feminista. Alguien pensará que la militarización nos afecta en tanto en cuanto somos personas pero nada más. Mantenemos en esta ponencia, sin embargo, una tesis contraria a este argumento. La militarización afecta a la mujer como persona, pero además hay una influencia específica por el hecho de ser mujer. De esta última, será de la que nos ocupemos en esta ponencia.

Así pues si hay influencias específicas de la militarización hacia la mujer encontramos razonable que la mujer pueda hacer también un análisis específico de la militarización. Trataremos con más o con menos acierto de desarrollar esta idea:

1. En primer lugar, cabe destacar que las mujeres como colectivo han sufrido y sufrimos una militarización que nunca hemos puesto en marcha. Hemos sido lo suficientemente oprimidas como para que no pudiéramos tener la mínima oportunidad para ello. No queremos decir con todo ello que en el caso de haber podido no lo hubieramos hecho. Tan solo pretendemos destacar un hecho historico que actua de preambulo a la hora de analizar el tema.

2. Defendemos una especificidad en torno al tema de la militarización de la mujer, en tanto que la mujer es considerada desde un papel reproductor, un papel de madre y esposa. Y dado que el militarismo no es otra cosa que la aplicación de lo militar a la vida civil; el aparato militar, por tanto, mantiene y refuerza este papel de la mujer. Por tanto, un reforzamiento ideológico de los valores militaristas refuerza toda una serie de valores machistas que las feministas, y las mujeres en general, combatimos, son simplemente los valores que nos han mantenido oprimidas.

3. Cuando hablamos de valores militaristas que nos oprimen como mujeres, nos referimos a valores como dominación, exaltación de la virilidad, de fuerza, de violencia, sumisión... De aquí cabe derivar que un programa feminista ha de partir también de postulados antimilitaristas, dado que lo militar es pieza importante de nuestro sometimiento.

4. La baja tasa de natalidad (que se produce como consecuencia de los postulados feministas, entre otros factores) comienza a preocupar en paises como pueden ser los de la OTAN. Se empieza a oir ya por parte de sus dirigentes la necesidad de que la mujer responda más eficazmente a su papel reproductor. La mujer otra vez convertida en un simple útero a disposición de los ejércitos, de la guerra, de lo militar.

5. Se hace necesario también que la mujer trate el problema de lo militar desde su problemática, en tanto en cuanto la experiencia nos dice que la mujer, pese a haber participado en revoluciones y rebeliones, sigue igualmente oprimida. Da la impresión de que históricamente hemos estado luchando por la liberación de los hombres, en detrimento de la nuestra.

FONDO MOC

Por tanto, si en momentos importantes para el trabajo de la paz y el antimilitarismo como puede ser el presente, la mujer se convierte de nuevo en una simple compañera de viaje, el final será una nueva derrota para la mujer. ¡Y ya está bien!

La lucha por la paz y el antimilitarismo, debe ser por tanto también una lucha antipatriarcal. Un movimiento antimilitarista que no reconozca esto, no sirve, no es coherente, radical, se queda "a medias tintas". Por ello, ahora más que nunca la mujer ha de trabajar p[o]r una paz que no la oprima, y por una guerra que no la destruya, como bien dice el slogan.

6. Los paises no podrían llevar adelante un proceso de militarización sin contar con el sobretrabajo de las mujeres, pieza fundamenta[l] de la familia nuclear, que a su vez es la base de una sociedad patriarcal y militarista.

Dado el aumento de los presupuestos militares en los diferentes paises, los presupuestos de indole social, cultural... se ven lógicamente reducidos, pero nadie se engañe pensando que disminuyen igualmente para mujeres y hombres. Así, por ejemplo, la mujer va siendo expulsada de los sectores y procesos de producción que se dan altamente cualificados y tecnificados. La mujer pierde su trabajo asalariado, y son reducidas al trabajo a tiempo parcial, por horas, a domicilio, trabajo negro, cuando no son vueltas a encerrar entre las cuatro paredes de su casa. Y a partir de aquí otra vez todo el proceso: falta de independencia económica respecto a su compañero y por tanto sumisión a él, falta de vida social y cultural...., la mujer volverá a ser unicamente la mantenedora de la especie.

FONDO MDC

Desterramos de forma absoluta como argumento el que la mujer se [d]ebe incorporar al movimiento por la paz y antimilitarista como salvaguarda de la vida de sus hijos unicamente. Mantener este argumento es mantener en definitiva la opresión de la mujer.

MUJER Y ANTIMILITARISMO EN EL M.O.C.

Conviene, antes de entrar de lleno en el tema, hacer una serie de consideraciones muy generales acerca del trabajo que el M.O.C. lleva realizando en los últimos años.

Nuestra opinión es que estamos en una situación de estancamiento debida, principalmente a dos causas:

- Una labor excesivamente centrada en la Objeción de Conciencia al Servicio Militar, que limita las posibilidades de trabajo e impide abarcar el problema de la militarización desde una perspectiva más global.
- Una labor muy pobre, en general, en cuanto a la relación con otros grupos políticos o sociales, que impide el contraste y enriquecimiento de los planteamientos del M.O.C.

Pensamos que la consecuencia más importante que esto acarrea es una dinámica según la cual, la respuesta del M.O.C. a las diferentes problemáticas sociales pasan por el filtro de la O.C., con lo que, a la larga y alacorta, se corre el riesgo de perder gran parte del contenido político que anima el M.O.C. hasta ahora, y convertirnos en una especie de gremio que sólo responda a los intereses concretos de sus miembros.

Pero, además, se producen otras consecuencias más concretas:

- El número de personas interesadas en la labor del M.O.C. (o sea, gente que curre, para entendernos) se va seriamente reducida, o al menos, no aumenta.
- Se produce un importante aislamiento del M.O.C. con respectp a otros grupos y se reduce nuestra influencia en dichos colectivos y, sobre todo últimamente, en la opinión pública en general, con lo que aumenta el carácter marginal del MOC.
- Centrarse en la OC reduce fundamentalmente el número de mujeres interesadas por el trabajo del MOC, al no verse implicadas directamente.
- La dinámica que estamos adquiriendo trae consigo la falta de actividad en otros frentes que no estén directa ente relacionados con la OC, incluso en temas tan ligados a nosotros como fue la campaña anti-OTAN.

Por tanto, creemos que el MOC debe ampliar su temática y adecuar a ella su dinámica de trabajo de cara a los siguientes objetivos:

- Superar el carácter marginal y el aislamiento en el que estamos cayendo, aumentando o poniendo los medios para que pueda aumentar la "plantilla" (perdón por la expresión) del MOC.
- Contemplar la militarización desde diferentes puntos de vista (feminista, pacifista.. de forma que podamos hacer un análisis más profundo de las diferentes problemáticas sociales: causas, efectos, interdependencias, etc.
- Lograr que el MOC se convierta, de hecho, en una plataforma política (¡ojo! que no estoy preparando ningunas elecciones) que pueda dar respuesta al creciente procesoe de militarización.

En esta línea, consideramos necesario que uno de los temas a trabajar sea el de MUJER Y ANTIMILITARISMO, por las razones antes expuestas y por otras más específicas:

FONDO MOC

-La militarización abarca a toda la sociedad, y,por tanto también a las mujeres.Por ello sería lógico que en el MOC trabajasen personas de ambos sexos,y sin embargo la r realidad es que el número de mujeres es preocupantemente bajo,quizá principalmente por la razón ya expuesta de que la OC sin más,se hace poco atractiva para las personas que no están directamente implicadas.

-La militarización abarca,como ya decimos,tanto a hombres como a mujeres,pero creemos que afecta a las mujeres de una forma específica,por lo que este tema debe ser tratado desde el aspecto concreto de"mujer y antimilitarismo".

Sin embargo,somos conscientes del excaso interés que este tema despierta en el seno del MOC,pero no por esto deja de ser una necesidad que éste y otros temas sean analizados.

Es cierto que todos tenemos el derecho a trabajar en aquellos aspectos que libremente elijamos,según nuestros criterios.Pero de ahí a que se digan(y yo las he oído) frases como:"es que hay cosas más importantes que hacer",hay una gran diferencia.El caso es que en los pocos grupos donde se intenta tocar el tema,el personal escucha como haciendo un favor,como algo que hay que oir(porque,teóricamente,debemos estar por la labor),pero que no está asumido por el grupo al mismo nivel que otros temas.

Y muchas veces porque las actitudes de los hombres suelen ser,como mucho,de pasividad,cuando no ,quizá inconscientemente,de entorpecimiento del trabajo que se está realizando(aunque sabemos de buena tinta que hay que hacer algunas honrosas excepciones).

Y si no,basta con echar una ojeada a las encuestas que nuestro grupo realizó esta temporada,para darse cuenta de todo lo que llevamos diciendo.

Para empezar,Sólo nos ha contestado el fastuoso número de once grupos(un millón de gracias,dicho sea de paso,que algo es algo).Con eso creemos que ya está dicho quasi todo.Pero además en estas encuestas,quizá por las limitaciones propias de todo sondeo, se refleja falta de trabajo práctico o siquiera contacto con el Movimiento Feminista, falta de conocimiento sobre el tema,no se tiene material,falta de trabajo y análisis, etc,En general,desinterés,desinterés y desinterés.

Nosotros/as creemos que es necesario acabar con esta situación y empezar a considerar este y otros temas como necesarios para la continuidad del MOC como un movimiento que da soluciones políticas globales al militarismo,y como un movimiento sensible a una serie de inquietudes que,a veces,nacen y se desarrollan fuera de él.Y es por eso que en esta ponencia(O lo que sea esto) ofrecemos una posibilidad de aumentar nuestro campo de acción a otros temas,y en especial al de MUJER Y ANTIMILITARISMO.

FONDO MOC

Ponencia presentada en el II Encuentro de Organizaciones Pacifistas Barcelona, 1985

LA MUJER Y SU INTEGRACION EN LAS FAS

Grupo de acción no-violenta de Avilés

La idea de la integración de la mujer en las Fuerzas Armadas no es algo reciente. UCD ya nos anticipaba la «buena nueva» de forma casi subliminal a través de tímidos reportajes en diferentes medios de counicación. De repente se producía una apertura, precisamente, en un tema especialmente vedado para cualquier ciudadano, lo cual se hace aún más sospechoso si pensamos en que tradicionalmente, la mujer ha sido excluida de cualquier forma de poder.

En efecto, la mujer ha sido apartada de cualquier tipo de participación en la vida política y, por supuesto de la militar, por diversos motivos, todos ellos con la característica común de que responden al mismo interés: la perpetuación de la sociedad patriarcal. Y para ello se han esgrimido argumentos que van desde la protección de unas vidas cuya función reproductora es imprescindible para la continuidad, el mantenimiento del hogar-familia como punto de referencia estable en la inestabilidad del guerrero y como escuela para la perpetuación de los valores tradicionales, la supuesta debilidad física inherente al sexo, hasta la también supuesta imposibilidad de un espíritu combativo y necesariamente violento en seres de naturaleza tierna y pacífica.

Así pues, cuando desde miles de años la mujer no ha podido participar del poder de las armas, ya sean hachas de piedra o sofisticados artefactos nucleares, se hace necesario realizar una serie de consideraciones que arrojen un poco más de luz al tema que estamos tratando.

De vez en cuando, pero con una cierta periodicidad, aparecen en los medios de comunicación una serie de encuestas mostrando que las mujeres están o no por su integración en el ejército, estudios psicológicos y psiquiátricos acerca de la efectividad de la mujer militar... A continuación reproducimos los resultados de uno de estos muchos estudios y que hemos encontrado en una ponencia de M.ª Africa Domínguez Martín, Dama Auxiliar de Sanidad Militar.

Es un trabajo presentado y realizado por psiquiátras militares, presentado en un Congreso Internacional de Medicina y Farmacia celebrado en Grecia durante 1982. Su título es «APROXIMACION A LA PROBLEMATICA PSICOLOGICA Y SOCIOPSIQUIATRICA DE LA ADAPTACION DE LA MUJER AL EJERCITO».

Sus conclusiones fueron las siguientes:

1. La integración de la mujer puede considerarse como un reto para las capacidades de adaptación y flexibilidad del grupo castrense. El medio militar necesita de una apertura a las nuevas aportaciones de la ciencia y la técnica por un lado, y, por otro, de las nuevas experiencias socioculturales, que no es incompatible con el respeto a la tradición y los ideales que la definen.
2. La personalidad flexible adaptable y carente de prejuicios de las jóvenes constituye un elemento favorecedor de la integración aunque es importante valorar cuidadosamente la edad de ingreso.
3. La integración debe estar condicionada —según las encuestadas— por la cualificación y formación así como por las características personales, pero en ningún caso por razones de sexo.
4. Existe una necesidad de un mayor acercamiento de la Institución militar a la población, ya que del desconocimiento nace el rechazo.
5. La conceptualización del ejército como específicamente formador de «hombres» en el más estricto sentido de la palabra, puede constituir una de las grandes dificultades para la integración. Un ejército potencialmente formador de «seres humanos» en su sentido más amplio, sería un medio más enriquecedor y menos generador de conflictos.
6. La postura general de la muestra, favorable a la integración, así como la razón mayoritariamente citada de participar en la «defensa de la patria» y del «orden constitucional» es conveniente señalarla a la hora de tomar decisiones de cualquier tipo sobre el tema de «mujer y fuerzas armadas».

/...

Esto puede servirnos para hacernos una idea de para qué quiere el ejército a la mujer. Pero insistamos un poco más con algunas declaraciones aparecidas en la prensa.

Entrevista hecha a los Jefes de las Oficinas de Información, difusión y Relaciones Públicas de la Defensa y de los Cuarteles Generales de los Tres Ejércitos, por el diario «ABC» con fecha 15 de febrero de 1981:

> «Lo mismo que se ha hecho recientemente en adaptar al personal funcionario el estatuto del trabajador, en este caso se haría lo mismo, no es ningún problema. "Mira —comentan entre bromas— yo no me imagino, por ejemplo, a un comandante de aviación madre de familia numerosa, si lo fuera, no rendiría al máximo en su carrera porque su profesión pasaría a segundo plano."
>
> »Podríamos pensar que va a ser un tipo de mujer determinado, tal vez liberal, tal vez progre, la que se incorporara a las FAS: "Creo que no, y te diré además de que existe una ventaja. Cuando todo esto esté preparado y regulado, probablemente las primeras candidatas, y en mayor número serán hijas de militares, familia de militares. Además nuestra institución no se caracteriza por el progresismo, más bien es un sector conservador. Por tanto, esto deshace cualquier tipo de imagen de mujer avanzada que pudiera entrar a formar parte de la institución militar."»

Pero no menos simpáticas son las declaraciones

FONDO MOC

de Enrique Múgica a «Diario 16» (14-11-80): «En momentos de gravedad, todo ciudadano debe considerarse soldado y todo militar pueblo.»

Díez Alegría: «Resulta hoy sustancial y apremiante conseguir una comunión mucho más intensa que la que existe entre los ciudadanos y las FAS. Para lograr esta comunión, esta identificación, hay que contar con la plena incorporación de la mujer al libre ejercicio de los "derechos y deberes", como corresponde a un régimen de libertad y justicia social.»

J. Vega Rodríguez: «...la convivencia convierte el servicio militar en una escuela de ciudadanía.»

Podemos, así, resumir en dos grupos los argumentos que se esgrimen para la incorporación de la mujer a las FAS:

1. Derecho de la mujer a la participación en las cuestiones de defensa.
2. La igualdad con el hombre, por razones de discriminación existentes en la actualidad.

Sin embargo, es necesario indicar que no se trata, creemos, de una simple decisión personal de aceptar o no el servicio militar, sino de un problema más complejo. Se trata de la integración de la mujer en una determinada política de defensa que el ejército pone en práctica y que pasa por una constante y creciente militarización de todas las capas y sectores sociales. Y ahora le toca el turno a la mujer.

El ejército tiene muchas razones para incluir a la mujer en su estructura. Una de ellas es la cuestión demográfica: el gobierno alemán explicaba la incorporación de la mujer al ejército diciendo que a mediados de la década de los 80 no iba a poder contar con el número de soldados suficientes debido a la disminución progresiva de la tasa de natalidad. Por lo tanto, si la mujer no quiere parir, que sea ella quien ingrese en el ejército.

Sin embargo vemos que cada vez más la defensa se desarrolla en base a sofisticados sistemas que no necesitan de mucho personal, sino más bien, de un número reducido de cuadros altamente especializados, con lo que ese argumento se cae por su propio peso, y la realidad que se trata de ocultar es que cada vez el número de hombres que se niegan a hacer la mili es mayor.

Otro tipo de argumentaciones, como ya dijimos, son los que aluden a la igualdad de derechos entre hombre y mujer, el problema de ocupación de muchas mujeres, etc., argumentos compartidos, tambien, por una parte del Movimiento Feminista y otros sectores, basados todos ellos en la idea de que a través de la participación de la mujer en las estructuras de poder, aquélla podrá poner fin a la situación de marginación en que se encuentra.

Sin embargo, estos argumentos no resisten un análisis objetivo de lo que realmente supone la integración de la mujer en el ejército.

En primer lugar resulta un poco extraño que, de repente, una organización, como la militar, comience a hablar de igualdad de derechos cuando nunca ha demostrado ningún interés por liberar a la mujer de la opresión a que se ve sometida, antes bien, todo lo contrario.

De todas formas, lo que se pretende es la igualdad de la mujer frente al hombre, sin pensar en lo que eso significa a la hora de hablar de la institución militar. Esta, como todos sabemos, se caracteriza por la educación en unos valores totalmente negativos: obediencia absoluta, jerarquización, machismo, elitismo, exaltación de la violencia, sexismo... Se trata, en resumen, de una educación en la obediencia ciega y en la sumisión. ¿Es esto lo que debe reivindicar la mujer? El servicio militar es una realidad negativa y malformante tanto para la mujer como para el hombre. La igualdad entre ambos sexos debe ser un paso positivo, es decir, pasar a una situación mejor que la precedente, y no un reparto equitativo de las injusticias. Además resulta de una hipocresía alarmante el hecho de que mientras se adorna la integración de la mujer en el ejército con la falacia de esa supuesta igualdad de derechos, esas mismas mujeres siguen y seguirán siendo marginadas de forma sistemática en el resto de los sectores sociales: laboral, familiar, político, económico...

Es necesario pensar, también, en los puestos que la mujer va a ocupar en el ejército y las tareas que va a desarrollar. La experiencia de otros países nos dice que la mujer no accede a los mismos cargos que el hombre, no tiene acceso a las armas (en Alemania esto es un mandato constitucional), ni a mando directo sobre tropa, ni a puestos de mando relevantes... es decir, estaría allí donde no estorba. Además se obliga a las mujeres a unos deerminados modelos de comportamiento: uso obligado de sujetadores y maquillaje, determinadas actitudes, cierta presencia física, etc., que reproducen todo un estereotipo de mujer.

Algunos datos oficiales nos hablan, por ejemplo, de 43 casos de violaciones en los cuarteles norteamericanos en la RFA. Cálculos extraoficiales aseguran que cada soldada ha sido violada al menos una vez.

Y es que el ejército lo que busca es lavarle la cara a una estructura que ya no se corresponde con la imagen que debe dar en una sociedad democrática.

En este mismo orden de cosas, se nos ocurre pensar que los militares obtendrían un beneficio extra si todos los trabajos que hasta ahora desempeñan empleadas civiles al servicio del ejército fueran realizados por soldadas, con lo que ahorrarían un buen número de millones que podrían invertir en artefactos de guerra.

Por otra parte, pensamos que la mujer, con su integración en el ejército, no adquirirá un nuevo instrumento de poder, ya que la participación en la toma de decisiones resulta imposible en una institución totalmente jerarquizada y cuya operatividad depende, precisamente, de que la capacidad de decisión se encuentre en manos de los menos posibles. Para cuando alguna mujer llegue a adquirir un cierto poder dentro del ejército, ya estará lo suficientemente adoctrinada para que no incluya ningún cambio en la institución militar. Tratar de democratizar una institución cuya existencia se basa en la sumisión y en la obediencia a ultranza se nos antoja una tarea inviable, y ocurriría lo contrario: sería el ejército el que educara y adoctrinara a la mujer en los valores militares.

En resumen, ni la mujer ni el hombre van a poder civilizar el ejército, sino que es éste el que ha utilizado al hombre, y ahora lo intenta con la mujer, para continuar con su política de militarización de la sociedad.

Para comprobar esto no tenemos más que hacer un breve análisis de cuál es el papel que está jugando actualmente el ejército y el tipo de actividades que desarrolla. Es claro que la política de defensa de los dos bloques, y nuestro país está en uno de ellos, está fundamentada en el rearme, el personal militar y paramilitar supone, en número, el doble de profesores, médicos y enfermeros juntos, el mayor porcen-

FONDOMOC

taje de incrementos de los presupuestos militares corresponde a los países del tercer mundo, nuestro ministerio de defensa, por poner un ejemplo, despilfarra unos dos mil millones de pesetas diarios, la legislación sobre objeción de conciencia se hace cada día más dura, se disminuyen los presupuestos para fines civiles en beneficio de los militares, la defensa de tipo nuclear nos convierte a todos en rehenes de paranoicos dispuestos a hacer saltar por los aires el planeta a la menor oportunidad, etc., etc. Es decir, podemos afirmar que asistimos a un creciente proceso de militarización en el que se ve incluida la totalidad de la población mundial. Y a través de este proceso se mantiene una sociedad piramidal, jerarquizada, en la que las relaciones personales y sociales se basan en la dominación, y en la que la mujer, como un elemento más de los colectivos sociales, está implicada por el papel que se le obliga a jugar en la institución familiar y cuyo objetivo no es otro que el de la transmisión de los valores dominantes.

No debemos autoengañarnos, el ejército no tiene otro fin que el de perpetuar la sociedad patriarcal y engrosar sus filas supone colaborar y mantener aquello que hace posible dicho tipo de sociedad. Reivindicando la integración de la mujer en el ejército escogemos un camino que nos lleva en la dirección puesta del objetivo que queremos conseguir: una sociedad igualitaria en el más amplio sentido de la palabra.

Creemos que es sumamente importante que la mujer se haga este tipo de planteamientos respecto al ejército en función de sus propios intereses y no porque vayan a repercutir en su hijo, novio, esposo, hermanos, etc., para poner fin al rol de mujer en función de los hombres que tiene a su alrededor.

Así, la mujer, debe orientar su lucha en la búsqueda de una sociedad no machista, y para participar en las cuestiones de defensa debe plantear un modelo de defensa que responda a las exigencias y características de esa sociedad que preconiza.

Dicho de otro modo, la mujer debe participar en las cuestiones de defensa con el mismo protagonismo que el hombre, pero en un nuevo sistema de defensa que no se convierta, como ocurre con el ejército, en uno de sus peores enemigos.

En el sistema de defensa actual, tanto hombres como mujeres, bajo el pretexto de la «defensa de la patria», lo que defienden son los intereses de una clase dominante, y se continúa una política de defensa que invierte en el engranaje de la guerra lo que el país necesita para su desarrollo, a la vez que se instrumentaliza como aparato represivo interior.

Por eso la cuestión de la defensa no puede plantearse de una forma visceral. No se trata de defender una geografía o un territorio, sino unos derechos, unas libertades, una forma de vida, etc., en definitiva, un tipo determinado de sociedad. Luego el sistema de defensa debe estar acorde con ella y no ponerla en peligro, como ocurre con la institución militar.

Cuanto más conscientes seamos de esto, mayor es la consciencia de qué es lo que hay que defender y de quién hemos de defendernos. Y hoy, sin duda, tenemos que defendernos de los militares y de lo que lo militar significa. La insolidaridad con quienes planifican la muerte y el exterminio es la mejor prueba de solidaridad humana y la mejor garantía para nuestro futuro.

Se hace necesario, por tanto, la búsqueda de una alternativa al actual sistema de defensa, un modelo de defensa descentralizado, no jerarquizado, que no reproduzca situaciones de dominación, planeado y ejecutado por la población civil, y, en definitiva, con una dinámica que propicie un logro progresivo de esa sociedad sin discriminaciones que buscamos.

Queda, así, abierto un nuevo debate, necesario para encontrar respuesta a muchos problemas que, hasta ahora, parecen no tener solución.

NOTA. — Para la elaboración de ésta, además del material propio del grupo, se ha utilizado:

— «La mujer y la Objeción de Conciencia» de Concha Martín.

— «Mujeres al ejército; mujeres contra el ejército» de Mariam Iglesia.

FONDO MOC

SMO (mujeres)	PAIS	VOLUNTARIO (mujeres)			DEFENSA CIVIL		SMO (hombres)
NO	R.F.A.	SI	OF = 47	SO = 60.000	SI	60.000	SI
NO	BELGICA	SI	OF = 490	SO = 2.300	SI	—	SI
NO	HOLANDA	SI		—	SI	—	SI
NO	LUXEMBURGO	SI		—	SI	—	NO
NO	ITALIA	SI		—	SI	—	SI
NO	CANADA	SI	OF = 719	SO = 4.800		—	NO
NO	TURQUIA	SI		—		—	SI
NO	DINAMARCA	SI	OF = 62	SO = 428	SI	7.513	SI
NO	SUECIA	SI		—	SI	—	NO
NO	G. BRETAÑA	SI	OF = 4.477	SO = 13.800	SI	—	NO
NO	NORUEGA	SI		—	SI	—	SI
NO	SUIZA	SI	(PAZ)	SO = 4.000	SI	—	SI
—	AUSTRIA			—	SI	—	—
SI (Guerra)	FRANCIA	SI	OF = 147	SO = 4.147	SI	30	SI
SI (Guerra)	GRECIA	SI		—	SI	—	SI
SI	ISRAEL	SI		—	SI	—	SI
NO	P. ESTE	SI		—	SI	—	SI
SI	MOZAMBIQUE			—		—	SI
—	KENYA	SI		—	SI	—	SI

NOTAS

SMO: Servicio Militar Obligatorio

SO: Soldados

OF: Oficiales

DEFENSA CIVIL: Incluimos en este grupo a mujeres que trabajan como funcionarias civiles en el Ejército y en la policía.

¡CON NOSOTRAS QUE NO CUENTEN!

por Elisenda de Mili-KK de Barcelona y Puri de l´Assemblea de Dones Joves de Barcelona

Parece ser que los señores militares están de moda. La entrada por la puerta trasera en la Europa de los países "avanzados"y la participación definitiva en la defensa de occidente, han conseguido que la TV y demás medios de comunicación nos bombardeen diariamente con una imagen de "nuestro"ejército moderno y eficaz en la salvaretaguardia de la democracia occidental. Pero todo esto no es más que una cortina de humo.....

No podemos empezar a hablar del ejército español sin recordar que es el mismo ejército franquista de la dictadura y el que sacó los tanques ala calle el famoso 23-F.

Los valores en que se sustiene esta institución radican primero en un exacerbado patriotismo, ocultando la existencia de naciones oprimidas. En segundo lugar niega las contradicciones de clase. Ypor último, el que a nosotras las mujeres nos atañe más de cerca; el machismo.

Harto conocidas son expresiones como "la mili hace hombres y la exaltación de valores típicamente masculinos como el honor, valentía, virilidad y fuerza. Mientras, las mujeres son consideradas como seres indefensos a los que hay que proteger. Al fin y al cabo el servicio militar es una escuela de machismo.

Es pues este ejército creado por hombres para "hacer hombres" el encargado de mantener el orden social,(tanto de las clases sociales como del patriarcado).

Este orden social intenta perpetuarlo mediante dos funciones atípicas sobre la sociedad civil (esto es, la militarización).

La primera es de carácter económico;absorviendo los excedentes de producción para evitar la crisis mediante el complejo militar-industrial.Aquí las mujeres nos vemos específicamente afectadas debido a la gran parte de presupuestos sociales que wan a parar a defensa, disminuyendo servicios como guarderías, centros de planing,etc...

FONDOMOC

La segunda función; la ideológica tiene su más claro exponente en lo que es el servicio militar: un lavado de cerebro para desposeer al joven de todo ánimo de rebeldía e integrarlo definitivamente en la sociedad clasista y patriarcal.

Después existe todo el aparato policial-militar y el control de la ~~socied~~ población mediante los ordenadores, la represión contra revueltaspopulares, y como no, el golpe de estado si nos portamos mal. También cuestiones como la militarización del territorio para que nos acostumbremos a la presencia de los militares hasta en nuestra propia casa.

Y es ahora con todo este avance del militarismo y puesta al día del ejército cuando con excusas como equiparación a ejércitos europeos y una pretendida igualdad entre sexos se nos quiere incorporar, a las mujeres al ejército.

Parece ser que este repentino cambio de actitud después de habernos excluído siempre de una institución dedicada a la defensa es debido a que ahora quieren "lavarle la cara al"ejército, y consiguiendo además un incremento del potencial bélico ,mantener el nivel de reclutamiento en épocas de crisi y una forma nueva de atracción de nuevos soldados. Y, por supuesto, así poder lavar el cerebro también a las mujeres.

Igualmente, esa pretendida equiparación de sexos en el ejército es falsa, bien nos lo demuestran países como Holanda o incluso los mismos EEUU, donde las mujeres son destinadas a tareas de segundo orden (cocineras, secretarias, limpieza,etc.). Pero no sólo eso sino que las agresiones dentro del ejército son numerosísimas y brutales.

Por todo esto el ejército no nos mola, y creemos que la lucha antimilitarista es importante y necesaria ya que se enfrenta directamente con las raíces de este sistema que nos oprime y explota específicamente a las mujeres.

Por último, esperamos profundizar entre todas en las posibilidades de una lucha antimilitarista y feminista.

FONDOMOC

GAI Y OBJETOR

El rechazo al machismo derivado de la sociedad capitalista y patriarcal es el punto de encuentro de las dos posiciones de lucha alternativa a un enemigo común, el militarismo en todas sus vertientes y en concreto a su expresión machista.

La no aceptación del ejército, reflejo de una ideologia al servicio de la burguesia y las clases dominantes, donde el autoritarismo, jerarquización, opresión y españolismo son los puntos claves de su doctrina y razón de ser.

La inculcacion de una moral impuesta basada en la division de sexos , del binomia fuerte/débil, Opresor/oprimido.

Como gais y objetores constatamos la introduccion de los postulados entimilitaristas en el movimiento gai y una cierta sensibilizacion hacia la cuestion homosexual por parte del movimiento de objetores.

El rechazo generalizado hacia la mili por parte del movimiento gai se ha visto traducido en la inclusión de la consigna "mili no" dentro de las reivindicaciones del FAGC, que junto con el MOC han realizado ecciones conjuntas de protesta en contra del codigo de justicia militar y la militarización, a su vez se ha realizado una reflexion sobre la incompatibilidad que supone la lucha por el derecho al propio cuerpo, enfrentandose a un estamento , el militar,que se basa en la represion sexual y donde la homosexualidad latente encuentra el marco idoneo al no encontrar otra alternativa sexual que la homosexual.

La liberacion homosexual pasa, quierase o no por un rechazo al ejército como exponente máximo de toda una serie de valores machistas, roles impuestos y comportamientos estereotipados.

Lo militar tiene uno de sus pilares basicos en la exaltacion del macho como sexo prepotente y opresor de la mujer, por lo que la practica homosexual romperá con ese pilar

El ejército a parte de defender los valores de la clase dominante, digase burguesia, y la moral al uso, lease iglesia, está basado en la division anteriormente descrita de un sexo opresor de otro.

Como sintesís, el ejército entendido como nucleo machista , es un punto de unión en la lucha de gais y objetores.

Otro tema aes la necasidad de abrir un debate sobre la validez de utilizar el derecho al propio cuerpo y la liberacion homosexual en la lucha antimilitarista.

Concretamente proponemos la posibilidad de considerar la lucha por la liberacion homosexual como un argumento de protesta contra el militarismo, dicha argumentación se basaria en que, si el ejército tiene como uno de sus puntales la defensa del patriarcado y de la familia, cualquier persona que entienda la sexualidad como algo amplio,no ligado a la reproduccion, sino como fuente de placer, entrará en contradicion con la ideologia militarista, con el ejército.

FONDOMOC

Tenemos la posibilidad de enfrentarnos al militarismo y al servicio militar desde una posicion que trasbase lo puramente ideologico y entre a cuestionar las releciones afectivas-sexuales, tenemos un gran campo de batalla por delante al partir el ejercito en sus dos extructuras básicas: Defensa del orden establecido, y guardian de la moral impuesta.

El practicar la homosexualidad no implica necesariamente rechazar la conducta machista y el militarismo. La conciencia antimiliterista sera fruto de plasmar una realidad inapelable, el papel que juega la institucion militar como estandarte y defensor de toda una serie de privilegios socioeconomicos, dando paso a la aparicion de una doble moral.

La ligazón gai y objetor ha de conllevar a un cuestionamiento más amplio en la batalla por una sociedad sin militarismo que por ende llevaria a una desaparicion de toda una serie de conceptos machistas, es decir el militarismo traducido en: Obediencia ciega, jerarquización y autoritarismo.

Militarismo pués va unido a machismo y será combatiendo lo segundo una de las formas de llegar a acabar con lo primero.

Eugeni Rodriguez.
Adolfo Osta.

Barcelona, Abril de 1986

FONDOMOC

SITUACION MILITAR EN ESPAÑA Y LOS PAISES DE LA C.E.E. .-

Fuentes.- Parlamento Europeo.
Oficina de las Comunidades Europeas.
Año 1984. Revista "Cambio 16"

	ESPAÑA	ALEMANIA	FRANCIA	ITALIA
LA NORMA Y LAS EXCEPCIONES.	S.M.O. únicamente para los hombres.	La Constitución prohibe el S.M.O. a las mujeres. En tiempo de guerra, están obligadas a prestar servicios sanitarios.	S.M.O. únicamente para los hombres.	S.M.O. únicamente para los hombres.
EL VOLUNTARIADO	No existe para las mujeres.	La mujer puede enrolarse como oficial entre los 18 y los 55 años.	Incorporación progresiva de la mujer en el S.M. ordinario sin acceso a los grados superiores.	No existe para las mujeres.
EL SERVICIO CIVIL	Existe un cuerpo de Damas de Sanidad Militar del Ejér de Tierra.			Existe tanto para hombres como mujeres, con carácter voluntario.
proyectos O PROPUESTAS LEGISLATIVAS DE REFORMA.		S.M.O. para la mujer de cara a una posible falta de efectivos en el Ejército.	Continuación del programa para equiparar al hombre y la mujer en las FFAA	Diversas propuestas sometidas al Parlamento sobre un S.M. voluntario femenino.

Entre el cuadro anterior y éste, existen algunas contradicciones que no nos fue posible despejar.

FONDO MOC

	IRLANDA	BELGICA	GRECIA
LA NORMA Y LA EXCEPCION	Desde 1979, el hombre y la mujer pueden ser enrolados obligatoriamente y en las mismas condiciones en las Fuerzas Permanentes de defensa.	S.M.O. únicamente para los hombres.	S.M.O. únicamente para los hombres.
EL VOLUNTARIADO	Abierto a mujeres y hombres. Las mujeres , desde 1979, pueden ser oficiales.	Abierto desde 1974 a la mujer, que puede acceder a la oficialidad sin que la esté permitido pertenecer a cuerpos de combate.	Desde 1946, la mujer puede enrolarse en el Ejército como enfermera.
EL SERVICIO CIVIL		Abierto a mujeres Y HOMBRES.	
PROYECTOS O PROPUESTAS LEGISLATIVAS DE REFORMA		Se habla de instaurar un servicio militar para la familia	

S.M.O. .- Servicio Militar Obligatorio.

FONDO MC

	REINO UNIDO.	DINAMARCA	HOLANDA	LUXEMBURGO
LA NORMA Y LAS EXCEPCIONES	Desde 1949 es posible para las mujeres, prestar el S.M.C. Primer pais de la CEE que integró a las mujeres en las FAS.	S.M.O. únicamente para los hombres.	S.M.O. únicamente para los hombres.	S.M.O. abolido.
EL VOLUNTARIADO	Abierto a mujeres y hombres.	Desde 1971, la mujer puede comprometerse con las FAS sin recibir entrenamiento bélico.	Abierto a mujeres y hombres	Abierto a mujeres y hombres.
EL SERVICIO CIVIL	Abierto a mujeres y hombres.	Servicio Femenino despues de la 2ª G.M.	Abierto a mujeres y hombres	
PROYECTOS O PROPUESTAS LEGISLATIVAS DE REFORMA		Despues de 1976 se plantea la posibilidad de un servicio obligatorio para la mujer.	Se estudia la creación de un servicio obligatorio para la mujer	Se intenta el pleno acceso de de la mujer a las FAS

FONDOMOC

P R O P U E S T A D E T R A B A J O

Sin el ánimo de erigirnos en portavoces del trabajo de ningún grupo, quisiéramos señalar alguna línea de trabajo que podría seguirse y desarrollarse en el seno de las comisiones de la mujer.

Las líneas de trabajo a continuación expuestas, y más en concreto, - nuestra propuesta de trabajo a nivel del MOC-estatal para el curso 86-87 tan sólo tendrían sentido si trás los debates acerca de la mujer en este Congreso, vemos que existe interés por desarrollar el tema de la mujer y posibilidad de trabajo en una buena parte de los grupos del MOC.

Nuestra propuesta de trabajo se concreta de la siguiente manera:

1.- CREACION DE COMISIONES DE LA MUJER en el seno de los diferentes grupos del MOC-estatal.

1.1 .- Con ellas no se trata de que la totalidad del grupo trabaje/ dicho tema, sino aquellas personas interesadas en desarrollarlo de una/ manera teórica y práctica. Creemos interesante, sin embargo, que el resto del grupo se mantenga informado sobre dicho trabajo, así como que -- existan cauces y vías que hagan posible un apoyo a la comisión.

1.2 .- Las Comisiones de la mujer podrían tener una triple actuación:

1.2.1 .- De debate teórico acerca del feminismo, de la relación entre feminismo/pacifismo.... Este debate teórico puede darse en un triple marco:
- en el seno de la Comisión de la mujer
- en el seno del grupo del MOC
- con otros grupos feministas, o de carácter pacifista, cultural, social, político...

1.2.2 .- De actividad práctica, tanto interna como externa./ Las actividades pueden ser muchas y variadas; del - tipo de publicaciones, jornadas, charlas, acciones, de tipo jurídico, programas de radio....

1.2.3 .- De lograr que el ambiente de trabajo se corresponda con los ideales feministas, así como las actitudes/ de sus miembros.

FONDOMOC

1.3 .- Por otra parte, consideramos fundamental que las Comisiones/ de la mujer estén en contacto con el Mto. Feminista, a través de los grupos feministas que puedan existir en nuestras/ ciudades o pueblos, pudiendo desarrollar un trabajo conjunto en aquellas acciones, campañas u otras actividades que se estimen oportunas, así como apoyar el trabajo del Mto. Feminista (aunque esté basado en algún tema que la Comisión de la Mujer no toque en ese momento, como pudiera ser por ejemplo, - la lucha contra la pornografía), dado el carácter feminista/ - a nuestro modo de ver- que deberían tener las comisiones de la mujer del MOC.

Seguramente este trabajo de relaciones no será fácil, dado - las diferentes corrientes de pensamiento feminista existentes en la actualidad; pero creemos que un trabajo conjunto - puede ser interesante en bien del feminismo y en interés de las comisiones de la mujer que pueden verse enriquecidas con aquellas aportaciones procedentes del Mto. Feminista, y viceversa.

FONDO MOC

1.4 .- Creemos que las Comisiones de la Mujer no tienen porqué reducirse a temas de tipo pacifista/antimilitarista y su relación con la problemática de la mujer; sino que su espectro - político debe ser amplio, dada la amplia problemática que sufre la mujer, y dado que consideramos las comisiones de la - mujer del MOC como grupos de carácter feminista, y no simplemente como grupos cuya composición sea total o mayoritaria - de mujeres.

Pudiera ser que uno de los temas importantes en dichas comisiones, sea el tema de la mujer y la paz/antimilitarismo, dado que el MOC, en la actualidad, está centrado en un trabajo antimilitarista. Pero entendemos esta mayor atención a dicho tema, en cuanto punto de partida y limitación a superar.

2.- COORDINADORA DE LAS DIFERENTES COMISIONES DE LA MUJER.

2.1 .- Hemos considerado interesante que el trabajo sobre la mujer, dentro del MOC, se vea potenciado mediante la creación de --

una coordinadora de las diferentes comisiones de la mujer, existentes en los grupos del MOC-estatal.

2.2 .- Las funciones de dicha coordinadora, podrían ser:

- de información
- de discusión y análisis
- de coordinación de actividades
- .....

2.3 .- Necesidad de que dicha coordinadora se mantenga al margen/ en un primer momento, de las Asambleas estatales del MOC./ Son varias las razones que nos llevan a pensar esto:

2.3.1 .- Creemos que todos los temas que actualmente trabaja el MOC, como puede ser O.C. al S.M., O.P., Educar para la Paz..., deberían ser tratados por separado en coordinadoras específicas de dichos temas. Dentro de este aspecto, la Asamblea del MOC-estatal debería ser por tanto, una simple puesta/ en común del trabajo realizado por las diferentes coordinadoras.

FONDOMOC

2.3.2 .- Y en especial, la coordinadora de los temas de la mujer, deben ser tratados en un marco que pudiera ser la Coordinadora de las Comisiones de la Mujer y no en la Asamblea estatal del MOC, porque:

- Puesto que es un tema que comienza a trabajarse en la actualidad y dado que el número de personas interesadas en trabajarlo, se puede preveer que va a ser reducido, es conveniente que adquiera fuerza e independencia en un momento inicial, para no ser desplazado de forma reiterada en la Asamblea, por otros temas actualmente más desarrollados, como pudiera ser el de O.C. al S.M.
- Volviendo la mirada a las últimas asambleas del MOC, se puede comprobar la falta de interés y - de iniciativas que en torno al tema existen. Di

cho tema queda siempre relegado a los últimos - puntos del orden del día (y eso, cuando queda), puntos en los cuales la asistencia siempre es - menor, y el cansancio de la asamblea ha hecho - mella en los asistentes, traduciéndose en una - menor atención.

Aquí conviene resaltar que esta situación, en - parte se produce, por la escasísima asistencia/ de mujeres a las asambleas.

2.3.3 .- Una vez creada la Coordinadora de C. de la Mujer la propia C.C.M. deberá decidir su conexión con el MOC; es decir, si va a depender o no de las/ decisiones que se tomen en el MOC, o si va a realizar su trabajo independientemente de que el - MOC lo asuma. Es decir,¿cuál debe ser el marco/ en dónde se tomen las decisiones? (Ante este tema, esta ponencia no propone, simplemente pone/ el tema en la mesa).

FONDOMOC

2.4 .- Conviene tambien que dichas comisiones de la mujer, y que - la C.C.M. formen parte de la vida activa y política del -- MOC. Para ello, se hace necesario una vía de conexión entre el MOC y la CCM. Vía de conexión que explicaremos posteriormente.

2.5 .-La CCM podría tener un funcionamiento de las siguientes maneras:

- con un carácter de reunión trimestral. Es decir, un total de 4 reuniones anuales, al margen de aquellas que con un/ carácter especial pudiera ser necesario realizar.
- O bien aprovechando las fechas de reunión de la Asamblea/ estatal.

3.- INFORMACION DEL TRABAJO DE LA COORDINADORA DE COMISIONES DE LA MUJER EN TODAS LAS ASAMBLEAS DEL MOC-ESTATAL.

3.1 .- Se trata fundamentalmente de lograr dos aspectos:

3.1.1 .- Que las comisiones de la mujer y su trabajo, no/ queden como algo al margen del trabajo global del MOC.

3.1.2 .- Mantener informadas a todas aquellas personas que no trabajan directamente el tema de la mujer, dentro del MOC; a la vez que lograr una mayor sensibilización hacia el tema del feminismo.
Nuestro objetivo último, dentro de este punto,es que el MOC pueda ser una plataforma política, en la cual puedan trabajar agusto las mujeres feministas, según los siguientes niveles:
- según un nivel de trabajo
- según un nivel de actitudes no-machistas

3.2 .- Para poder mantener una buena conexión entre la CCM y las - Asambleas estatales del MOC, hace falta asegurar por parte/ de la CCM la asistencia de 1 ó 2 mujeres de la CCM, en cada una de las asambleas del MOC.

FONDOMOC

4.- PROPUESTA DE TRABAJO CONCRETO PARA LA COORDINADORA DE LAS COMISIONES DE LA MUJER, DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL CURSO 86/87.

4.1 .- Realización de jornadas de debate interno, para una mayor - formación sobre feminismo y relación entre feminismo/antimilitarismo. Algunos de los temas a tratar, podrían ser:
- Hª del Mto. Feminista a nivel internacional en general, y español en particular.
- Situación actual del Mto. Feminista español. Diferentes - corrientes de pensamiento: feminismo radical, feminismo - independiente, feminismo socialista ...
- Orígenes del trabajo por la paz en el seno del Mto. Feminista a nivel internacional y estatal.
- Relación entre los objetivos del pacifismo/antimilitarismo y del feminismo.
- Posicionamiento ante el "supuesto" carácter pacífico de - las mujeres.

- Realidad de cómo el Mto. Feminista vive el trabajo por la paz y el antimilitarismo; y de cómo es tratado el tema -- del feminismo en el seno del Mto. por la paz y antimilitarista.
- Posibles aportaciones específicas por parte de la mujer y del Mto. Feminista al tema de la paz.
- ¿la militarización afecta de una forma específica a la mujer?.
- La mujer y el ejército. Diferentes posicionamientos ante/ el tema.
- ....

4.2 .- Realización de un dossier sobre la situación actual internacional de la mujer y las FF.AA.
A nivel del Estado Español, tratar de recoger todas laś fuentes de información y documentación que existen sobre la situación del "congelado proyecto" de incorporación de la mujer a las FF.AA.
Conviene para todo esto, organizar un equipo de traducción, pues es mucho el material existente en inglés y alemán.

4.3.- Mantener actualizado el tema del Feminismo y Pacifismo/Antimilitarismo en aquellas publicaciones existentes, tanto en/ el Mto. Feminista, como en el pacifista y antimilitarista.

FONDOMOC

B I B L I O G R A F I A

1.- Mujer y Paz

2.- Mujer y Militarización

3.- Mujer y FF.AA.

4.- Mujer y Objeción de Conciencia

5.- Mujer y Noviolencia

6.- Mujer y Luchas de Liberación Nacional

7.- Experiencias de trabajo

8.- Mujer y la investigación sobre la paz

9.- Grupos y recursos bibliográficos.

FONDO MOC

M U J E R Y P A Z

1.- "LAS PACIFISTAS"

Publica.- Revista "La Mujer Feminista", nº 11. Mayo, 1984.

2.- "MERALDA DAMATO, EN LA CABEZA DE LA LUCHA POR LA PAZ"

Publica.- Revista "La mujer feminista", nº 11. Mayo, 1984

3.- "LA CONTRIBUCION DE LAS MUJERES AL MOVIMIENTO POR LA PAZ"

Ponente.- Grupo de mujeres de Zaragoza

Ponencia presentada en el II Encuentro del Mto. Pacifista. Barcelona, 16-19 Marzo, 1985.

4.- ACERCA DEL FEMINISMO, DEL PACIFISMO...

Ponente.- DOAN

Ponencia presentada en el II Encuentro del Mto. Pacifista. Barcelona, 16-19 Marzo, 1985.

FONDO MOC

5.- REFLEXIONES SOBRE LA PARTICIPACION DEL MOVIMIENTO FEMINISTA EN LA LUCHA POR LA PAZ, Y EN CONCRETO, EN LA CAMPAÑA POR EL REFERENDUM PARA SALIR DE LA OTAN

Ponente.- María Gascón (de la Comisión antimilitarista del Mto. feminista de Madrid.

Ponencia presentada en las Jornadas del X Aniversario del Mto. Feminista. Barcelona, Octubre 1985.

6.- "PACIFISMO Y FEMINISMO EN ESPAÑA: PRIMERA APROXIMACION"

. Escriben.- Carmen Vigil (Feminista radical); Rosa Arauzo (Feminista de la corriente "Feminismo independiente"); Empar Pineda (miembro del MC, feminista); Begoña San José (feminista de la corriente "feminismo socialista") y María Jesús Miranda (socióloga).

. Publica.- Revista "Tiempo de Paz", nº 1. Invierno, 1984

7.- "MUJER Y VIOLENCIA"

Ponente.- Grupo "Mujer y violencia" de la Asamblea de Mujeres de Bizkaia.

Ponencia presentada en las II Jornadas Feministas de Euskadi. Marzo de 1984.

8.- "LA MUJER Y EL FUTURO"

Escribe.- Petra Kelly (del Partido Verde Alemán)

Publica.- Revista "Integral", n" 41. Febrero, 1983.

9.-"¿NECESIDAD DE SEGURIDAD?"

Propuesta de discusión del grupo "10 de Marzo". Italia.

10.- "MUJER, MILITARISMO Y PACIFISMO"

Escribe.- María Gascón (CAO-Madrid y Mto. Feminista de Madrid)

Publica.- Periódico.- "Servir al Pueblo", nº 228. Mayo, 1984.

11.- "CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE "MUJER Y MILITARISMO"".

En Jornadas sobre la Militarización del Territorio. Manresa, 6 de - Octubre de 1984.

12.- "CONTROVERSIA EN EMMA"

Escribe.- Alice Schwarzer

13.- "LA POLEMOLOGIA Y LA SITUACION DE LA MUJER"

Escribe.- Pedro Casademunt

Publica.- Revista "La puça i el general", nº39, Abril/Mayo 1984.

FONDOMOC

14.- "FEMINISMO: ANTIMILITARISMO Y PACIFISMO"

Escribe.- Comisión Antimilitarista del Mto. Feminista de Madrid.

Madrid, 1984.

15.- "BERTHA VON SUTTNER: EL PACIFISMO ELABORADO"

Escribe.- Bárbara Gelautz

Publica.- Revista "Tiempo de Paz", nº 4. Otoño, 1984

16.- "VIRGINIA WOOLF: EL PACIFISMO CONGENITO"

Escribe.- Inmaculada de la Fuente.

Publica.- Revista "tiempo de paz", nº 4. Otoño, 1984.

17.- "SOBRE PACIFISMO, ANTIMILITARISMO, FEMINISMO ALTERNATIVO"

Ponente.- Gretel Ammann

Ponencia presentada en las V Jornadas de Mujeres Independientes. Madrid, 1984.

18.- "EL GRUPO DE AFINIDAD DE MUJERES: III CONVENCION EUROPEA PARA EL DESARME"

Escribe.- Violeta Ibáñez. Publica.- "En peu de pau", nº2. 1984.

19.- "FEMINISMO, PACIFISMO Y ANTIMILITARISMO"

Escribe.- Verena Stolcke

Publica.- Revista "Dones en Lluita", nº 2. Febrero, 1982.

20.- "MUJER, PACIFISMO Y MILITARISMO"

Ponente.- María Gascón. (CAO-Madrid, Mto. Feminista de Madrid)

Ponencia presentada en las Jornadas de debate de la Comisión Anti-Otan de Madrid. Julio, 1984.

21.- "LOS DERECHOS DE LA MUJER O LA POLITICA DE ARMAMENTOS, EL EJERCITO Y LA GUERRA COMO POSIBLES AUTORES DE NUESTRA LIBERACION"

Escribe.- Hanne Birchenbach

22.-"CONCLUSIONES DEL II ENCUENTRO DEL MTO. POR LA PAZ (en torno al tema de mujer y paz).

Barcelona, Marzo 1985.

23.- "LA PAZ EN EL PATRIARCADO ES LA GUERRA PARA LAS MUJERES"

Manifiesto Feminista para la lucha por la paz.

Publica.- Periódico "Combate". Octubre, 1983.

FONDO MOC

24.- "LAS MUJERES EN VANGUARDIA DE LA LUCHA CONTRA LOS MISILES"

Entrevista con Hellen John (portavoz del campo por la paz de Greenham Common).

Publica.- Periódico "Combate", Julio 1985.

25.- "MUJERES POR LA PAZ EN ALEMANIA ORIENTAL"

Publica Periódico "Combate". Enero, 1984.

26.- "24 DE MAYO, DIA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES POR LA PAZ Y EL DESARME"

Escribe.- Marta Brancas.

Publica.- Periódico "Combate", Mayo, 1984.

27.- "ANTES MUERTAS: MUJERES CONTRA EL PELIGRO NUCLEAR"

Escribe.- Doroty Thompson

Ed. La Sal. Barcelona, 1983. 250 pp.

28.- "FEMINISMO, PACIFISMO Y ECOLOGIA"

Escribe.- Petra Kelly (del Partido Verde Alemán)

Publica.- Periódico "El pais". 27-11-83

29.- "MY COUNTRY IS THE WHOLE WORLD: AND ANTHOLOGY OF WOMEN'S WORK ON PEACE AND WAR"

Cambridge Women's peace Collection.

(Introducción). Pandora, London 1984.

30.- "KEEPING THE PEACE"

Escribe.- Lynne Jones

(Introducción). The Women's Press. 1983.

31.- "WOMEN AND THE PEACE MOVEMENT"

Escribe.- Penny Strange

En "It'll make a man of you... A feminist view of the arms race".

Peace News, 1983.

32.- "PACIFISTAS ESPAÑOLAS A LA ZAGA DE EHROPA"

Escribe.- Regina Rodríguez

Publica.- "Mujers", nº 4. Nov/Dic 1984. Madrid.

33.- "LA PAZ, PAZ Y LIBERTAD"

Escribe.- Lidia Falcón

Ponencia presentada en las Jornadas X Aniversario del Mto. Feminista Barcelona, Noviembre 1985.

FONDOMOC

34.- "TOWARD THE OPEN WORLD"

Escribe.- Shelley Douglass

IFOR Report, diciembre 1982.

35.- "BLACK WOMEN AND THE PEACE MOVEMENT"

Escribe.- Wilmette Brown

Peace News, 2-3-84

36.- "PROPUESTAS DE ESTRATEGIA DE DESARME PARA LAS MUJERES Y OTROS CIUDADANOS"

Escriben.- Mujeres Propaz (Finlandia)

Publica.- Revista "Desarrollo", nº 2, 1982

37.- "LES FEMMES ET LA PAIX"

Escribe.- Bernadette Bayada

Publica.- "Non-violence politique". Marzo, 1985

38.- "MUJERES EN EUROPA: DISTENSION POR LA BASE"

Publica.- Revista "Tiempo de Paz", nº 5-6. Invierno, 1985.

39.- "LINKING WOMEN AROUND THE WORLD"

Escribe.- Danielle R. Grunberg

Disarmament Campaigns. Noviembre, 1985.

40.- "PORTRAITS OF WOMEN: GREAT BRITAIN, SOVIET UNION; UNITED STATES, - FRG, ITALY, SOUTH AFRICA, END CONVENTION, GENEVA, NETHERLANDS, SWEDEN"

. Disarmament Campaigns. Abril, 1985.

41.- "PODER Y LIBERTAD" (LA MUJER Y LA PAZ)

Revista del Partido Feminista de Esepaña. Nº6.

C/ Bailén, 18,3º 1ª. 08010 Barcelona.

M U J E R Y M I L I T A R I Z A C I O N

FONDOMOC

1.- "LA MILITARIZACION Y NOSOTRAS"

Ponente.- Comisión Antimilitarista de la Asamblea de Mujeres de Bizkaia.

Ponencia presentada en las Jornadas del X Aniversario del Mto. Feminista. Barcelona, Octubre 1985.

2.- "LAS MUJERES, LO MILITAR Y LA GUERRA"

Escribe.- Colectivo del Frente Feminista de Zaragoza.

Publica.- Revista "Mujeres", nº 1. Primavera, 1982

3.- "LA MILITARIZACION DE LA SOCIEDAD A DEBATE EN EL MTO. FEMINISTA"

Publica.- Periódico "Combate". Junio, 1982.

4.- "LAS MUJERES ANTE LA MILITARIZACION DE LA SOCIEDAD"

Escribe.- Montserrat Cervera.

Publica.- Periódico "Combate". 7 Diciembre, 1985

5.- "LAS MUJERES ANTE LA MILITARIZACION DE LA SOCIEDAD"

Escribe.- DOAN

Ponencia presentada en las Jornadas del X Aniversario del Mto. Feminista. Barcelona, Octubre 1985.

6.- "MILITARISMO EN NUESTRA SOCIEDAD"

Ponente.- Grupo de Mujeres de la Coordinadora Feminista de Nafarroa

Ponencia presentada en las II Jornadas Feministas de Euskadi.

Marzo, 1984.

7.- "MUJER Y MILITARISMO"

Escribe.- Sabine Zoller

Publica.- Revista "Andalucía Noviolenta", nº 35. Junio, 1984

8.- "PAZ Y MILITARISMO A DEBATE"

Escribe.- A. Criado

Publica.- Revista "mujeres", nº 2. Julio/Septiembre 1984

9.- "MUJERES Y MILITARISMO"

Escribe.- Grupo de mujeres de Carabanchel

Publica.- Revista "Zona Cero", nº 4, extra nº 1. 1983.

10.- "CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE MUJER Y MILITARISMO"

I.R.G.

Resumen del informe para la Trimnal de la WRI, Perugia, Italia, Julio de 1982.

Publica.-"Aldaketa", nº 8. Diciembre, 1982

FONDOMOC

11.- "FEMINISM AND MILITARISM"

Escribe.- Cynthia Enloe

Publica.- "Does Khaki become you?", Pluto Press, 1983.

m u j e r y F.F.A.A.

1.- "Situación de la mujer en el ejército a nivel internacional".
Ponente.- May de la Rosa (Mujeres por la Paz. Sevilla)
.Ponencia presentada en las "Jornadas sobre la mujer, paz y militarismo", celebradas en la F.I.M., los días 9 y 10 de Junio de -- 1984, y organizadas por la Comisión por la liberación de la mujer del P.C.E. y la Fundación de Investigaciones marxistas.
= Publica: Fundación de Investigaciones Marxistas. C/Alameda, nº5 Madrid, 1984.

2.- "LA INCORPORACION DE LA MUJER A LAS FUERZAS ARMADAS"
. Ponente.- María Africa Domínguez Martín (Dama Auxiliar del Ejército de Tierra).
. Ponencia presentada en las "Jornadas sobre la mujer, paz y militarismo", celebradas en la F.I.M., los días 9 y 10 de Junio de --- 1984, y organizadas por la Comisión por la liberación de la mujer/ del P.C.E. y la Fundación de Investigaciones Marxistas.
. Publica.- Fundación de Investigaciones Marxistas. C/Alameda, nº5 Madrid, 1984.

FONDOMOC

3.-"¡MUJERES AL EJERCITO!: MUJERES CONTRA EL EJERCITO"
. Ponente.- Mariam Iglesias (M.O.C.)
. Ponencia presentada en las "Jornadas sobre la mujer, paz y militarismo", celebradas en la F.I.M., los días 9 y 10 de Junio de --- 1984, y organizadas por la Comisión por la liberación de la mujer del P.C.E. y la Fundación de Investigaciones Marxistas.
. Publica.- Fundación de Investigaciones Marxistas. C/ Alameda nº5 Madrid, 1984.

4.- "NUESTRA INCORPORACION AL EJERCITO, ¿UN PASO HACIA LA IGUALDAD?"
Ponente.- Comisión por la Liberación de la Mujer del PCE
. Ponencia presentada en las "Jornadas sobre la mujer, paz y militarismo", celebradas en la F.I.M., los días 9 y 10 de Junio de --- 1984, y organizadas por la Comisión por la liberación de la mujer/ del P.C.E. y la Fundación de Investigaciones Marxistas.
. Publica.- Fundación de Investigaciones Marxistas. Madrid, 1984.

5.- "LA MUJER AL EJERCITO"

Ponente.- May Ruiz de la Rosa (Mujeres por la Paz. Sevilla)

6.- "MUJERES A CUADRARSE, ARR!!"

. Escribe.- Asociación Feminario

. Publica.- Revista "La puça i el general", nº 41. Sep/Oct 1984

7.- "POR QUE NO QUEREMOS IR A LA MILI?"

Escribe.- Lucía Garrido.

. Publica.- Periódico "Combate". Octubre, 1983

8.- "ACERCA DE LA IGUALDAD Y DE LA INCORPORACION DE LA MUJER AL EJERCITO

. Publica.- Revista "La Mujer Feminista", nº 11. Mayo, 1984.

9.- "LAS SOLDADITAS DE PAPEL VIOLETA"

. Publica.- Revista "La Mujer Feminista", Nº 11. Mayo, 1984.

10.- "¿MUJERES EN EL EJERCITO?, NO GRACIAS"

. Ponente.- Fina Rubio (DOAN)

. Ponencia presentada en el II Encuentro del Mto. Pacifista. Barcelona, 16-19 Marzo, 1985

FONDOMOC

11.-"LA MUJER Y SU INTEGRACION EN LAS FAS"

. Ponente.- Comisión de la Mujer del MOC-Avilés

. Ponencia presentada en el II Encuentro del Mto. Pacifista. Barcelona, 16-19 Marzo, 1985.

12.- "LA MUJER EN EL EJERCITO ¿UN PASO MAS EN LA IGUALDAD?"

Ponente.- María Gascón. (CAO-Madrid y Mto. Feminista de Madrid)

. Ponencia presentada en el II Encuentro del Mto. Pacifista. Barcelona, 16-19 de Marzo, 1985.

13.- "MUJERES Y FUERZAS ARMADAS EN LA REPUBLICA FEDERAL ALEMANA. LA DISCUSION SOBRE LA INTEGRACION DE LAS MUJERES EN LA BUNDESWEHR"

Escribe.- Braunschweig Ulrike Borchardt

14.- "LA FUTURA MILITARIZACION DE LA MUJER"

. Escribe.- Mariam Iglesias (MOC-Madrid)

. Publica.- Revista "La Puça i el general", nº 36. Oct/Nov 1983

15.- "LA MILITARIZACION DE LA MUJERES"

. Escribe.- Sue Kinchy

. Publica.- Revista "La Puça i el general". Verano-1980

16.- "MUJERES Y EJERCITO: NO ES COSA DE HOMBRES"

. Escribe.- Hanne Birkenbach

. Publica.- Revista "El Galgo", nº 11. Enero, 1981.

16.- "VALORES MACHISTAS DEL EJERCITO" (del libro "ABAJO LOS MUROS DE LOS CUARTELES". Pág 134-159)

. Escriben.- Francesc Porret y Jordi García.

17.- "NO AL MILITARISMO"

. Escribe.- May Ruiz de la Rosa (Mujeres por la Paz. Sevilla)

. Publica.- Revista "Dones en Lluita"

FONDOMOC

18.- "CONTRA EL SERVICIO MILITAR FEMENINO: NI SOLDADOS, NI SOLDADAS"

Escribe.- Verena Stolcke

Publica.- Revista "Dones en Lluita".

19.- "ELLAS NO HACEN LA GUERRA"

Escribe.- J. Fuentes

Publica.- Revista "Cambio 16", nº 652 (28 Mayo de 1984)

20.- "THE PRIVATE BENJAMIN SYNDROME"

Escribe.- Mary Wings

Publica.- IFOR Report, diciembre 1982.

L A M U J E R Y L A I N V E S T I G A C I O N S O B R E

L A P A Z

1.- "STUDY GROUP ON WOMEN, MILITARISM AND DISARAMAMENT"
Escribe.- Betty Reardon
International Peace Research Newsletter, nº 1. 1984

2.- "THE ROLE OF WOMEN IN THE PROMOTION OF FRIENDLY RELATIONS BETWEEN NATIONS"
Escribe.- Scilla Mclean
Publica.- "Unesco Yearbook on Peace and Conflict Studies". 1981

3.- "A GENDER ANALYSIS OF MILITARISM AND SEXIST REPRESSION"
Escribe.- Betty Reardon
Publica.- "International Peace Research Newsletter", nº 2. 1983.

4.- "SEXISM AND BELLISM OR WOMEN AND PEACE"
Escribe.- Hilde Krogh y Ulrike C. Wasmuth
Publica.- "Internatinal Peace Research Newsletter", nº 3, 1984

5.- "RISING CONSCIOUSNESS OF WOMEN AND POLITICS AGAINST VIOLENCE"
Escribe.- Eva Senghaas-Knobloch
En "Proceedings of the International Peace Research Association" Eight General Conference". Campus Verlag, 1981

6.- "THE RELATIONSHIP OF FEMINISM TO PEACE AND PEACE EDUCATION"
Escribe.- Birgit Brock-Utne
Publica.- "Bulletin of Peace Proposals", nº 2, 1984.

7.- "CHRONOLOGY"
Escribe.- Cambridge Women's peace collective.
Publica.- "My country is the whole world. An Anthology of women's work on Peace and War". Pandora Press, 1984.

FONDOMOC

G R U P O S Y R E C U R S O S B I B L I O G R A F I C O S

1.- "RESOURCES: BIBLIOGRAPHY", en "Loaded questions: women in the military". Transnational Institute, 1981.

2.- "FURTHER READING AND RESOURCES", en "My Country is the Whole World: An Anthology of Wome's Work on Peace an War". Pandora,84

3.- "GROUPS & FURTHER READING", en "It'll make a man of you... a feminist view of the arms race". Penny Strange, Peace News, 1983.

FONDOMOC

GRUPOS Y RECURSOS BIBLIOGRAFICOS

1.- "RESOURCES: BIBLIOGRAPHY", en "Loaded questions: women in the military". Transnational Institute, 1981.

2.- "FURTHER READING AND RESOURCES", en "My Country is the Whole World: An Anthology of Wome's Work on Peace an War". Pandora,84

3.- "GROUPS & FURTHER READING", en "It'll make a man of you... a feminist view of the arms race". Penny Strange, Peace News, 1983.

FONDOMOC

MUJER Y LUCHAS DE LIBERACION

1.- "LAS MUJERES EN LA LUCHA DE LIBERACION NACIONAL"
Publica.- Revista "La Mujer Feminista", nº 11. Mayo 1984.
Artículo extraido del nº 27 de "Cahiers du feminisme".
Escriben.- Natacha Brink y Françoise Foucault.

EXPERIENCIAS DE TRABAJO

1.- "LAS MUJERES Y GREENHAM COMMON"
Publica.- Revista "Zona Cero". Nº 5. Febrero, 1984.

2.- "SOLIDARIDAD CON GREENHAM COMMON"
Escribe.- Fina Rubio (DOAN)
Publica.- DDT, nº 1. Octubre 1984.

3.- "LAS MUJERES DE GREENHAM COMMON"
Publica.- Revista "Andalucía Noviolenta", nº 34. Mayo, 1984

4.- "L'EXPERIENCIA DEL CAMPAMENT DE DONES PER LA PAU A GREENHAM COMMON"
Escribe.- Elena Grau
Publica.- Revista "En peu de pau", nº 1. Mayo/Junio 1984.

FONDO MOC

M U J E R Y O B J E C I O N D E C O N C I E N C I A

1.- "LA MUJER Y LA OBJECION DE CONCIENCIA"

Ponente.- Concha Martín (MOC-Madrid)

Ponencia presentada en las "Jornadas sobre la mujer, paz y militarismo", celebradas en la FIM los días 9 y 10 de Junio de 1984, y organizadas por la Comisión por la liberación de la Mujer de - PCE y la Fundación de Investigaciones Marxistas.

M U J E R Y N O V I O L E N C I A

1.- "FEMMES & NONVIOLENCE"

Escribe.- Edith Dubrulle

Publica.- Revista "Nonviolence et Societé". Julio/Agosto 1981

2.- "SOBRE LA NOVIOLENCIA DESDE EL CUERPO DE LA MUJER"

Ponente.- Gretel Ammann (DOAN)

Ponencia presentada en el II Encuentro del Mto. Pacifista. Barcelona, 16-19 Marzo, 1985.

3.- "HACIA LA NOVIOLENCIA"

Ponente.- Asamblea de Mujeres de Bizkaia

Ponencia presentada en las II Jornadas Feministas de Euskadi. Marzo, 1984.

4.- "NOVICLENCIA"

Ponencia presentada por la Asamblea de Mujeres de Bizkaia

Ponencia presentada en las Jornadas del X Aniversario del Mto. Feminista. Barcelona, Octubre 1985.

FONDOMOC

Conclusiones del tema "Mujer y antimilitarismo"

1. La militarización afecta a la mujer de una forma específica, de ahí que se haga necesario la creación de comisiones de la mujer que trabajen dicho tema.

2. Introducción en la declaración ideológica del MOC de un párrafo en donde se haga alusión a que el MOC asume la lucha feminista, potenciando el trabajo de mujer y antimilitarismo dentro de él.

3. Se ve que en el MOC hay una problemática acerca del escaso número de mujeres participantes. Se ven como causas:

   - la labor excesivamente centrada en la objeción al servicio milita
   - una política de relaciones reducida que le impide tener una visión amplia de los temas que toca el movimiento alternativo.
   - el escaso interés que se ha mostrado en los grupos del MOC hacia el tema de la mujer.

4. Se aprueba una propuesta de trabajo con el fin de potenciar el in rés y trabajo sobre "mujer y antimilitarismo" dentro del MOC.

5. La propuesta de trabajo queda así:

   a) creación de comisiones en los diferentes grupos del MOC con opción a ser abiertas o cerradas según el grupo propio. Estas comisiones tendrían una triple actuación:

      - de debate teórico
      - de actuación práctica
      - de lograr un ambiente de trabajo acorde con los ideales feministas, así como las actitudes de sus miembros.

   b) realización de actividades y acciones el día 24 de mayo. Para ello se realizará un documento conjunto que aparecerá en la pre sa dicho día firmado con el nombre de "mujeres antimilitaristas del MOC".

   c) convocar una reunión antes del verano con caracter preparator y decisorio de la realización de unas jornadas de debate teórico en otoño del 86.

   d) estas jornadas tienen como fin sentar las bases ideológicas ace ca del feminismo que nos permita desarrollar posteriormente un trabajo sobre feminismo y antimilitarismo.

   e) se decide estudiar previamente el material existente sobre muje y antimilitarismo. Para ello Asturias se compromete a ser centro coordinador de documentación.

   f) las comisiones dela mujer se comprometen a la realización de un dossier sobre mujer y FFAA a nivel europeo e internacional en g neral. A partir de dicho dossier las comisiones de la mujer des rrollarán una campaña en contra de la incorporación de la mujer en las FFAA del Estado Español.

   g) Estas comisiones se comprometen también a mantener constante in formación de dicho tema en aquellas publicaciones de tipo pacifista/antimilitarista y feminista del Estado Español, así como colaborar con revistas internacionales como puede ser la revist que lanzará la IRG (recogiendo la propuesta de Verónica Kelly)

FONDOMOC

Elements per a una defensa alternativa

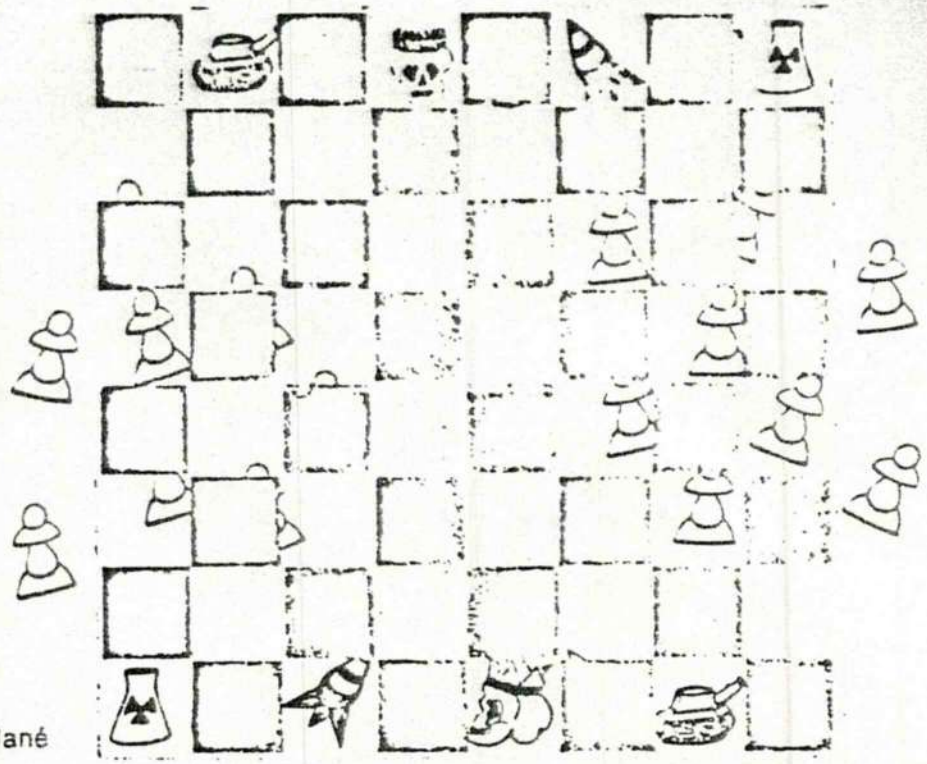

Jordi Garcia i Jané

FONDOMOC

Referirse a las posibilidades de organizar una Defensa Alternativa suena todavía como hablar en chino (con perdón de los chinos). Poco se ha dicho, y casi nada se ha escrito sobre el tema. El artículo que ahora os ofrecemos aspira a llenar parte de este vacío. Su autor, Jordi Garcia, nos advierte que estamos sólo ante un esbozo de una reflexión más amplia que piensa desarrollar en un libro sobre el Antimilitarismo que aparecerá proximamente. Perfecto, Jordi, pero hasta que salga publicado, bienvenidos sean estos entremeses tan defensivos y tan alternativos.

1—) La idea central de l'antimilitarisme

Ara que afortunadament molts grups i persones comencen a assumir la crítica radical als Exèrcits, és bo de reflexionar sobre les alternatives socials que l'antimilitarisme pot oferir-nos. Explorar aquest terreny implica, al meu parer, anar a les arrels i cercar la reivindicació primària que batega darrera qualsevol lluita antimilitarista.

Ja ho hem indicat d'altres vegades però no hi fa res recordar-ho. De l'estudi de la institució militar arribem, com a mínim, a cinc importants conclusions: 1—) Els exèrcits no defensen els pobles sinó que, ben al contrari, serveixen per mantenir-los explotats i dominats pel bloc de classes en el poder; 2—) els Exèrcits requereixen cada dia més una part considerable dels recursos humans i materials que, d'altra banda, són transformats en un potencial destructiu tan terrible que, objectivament, estan agredint allò que precisament diuen defensar: el benestar social, la vida de la població,...; 3—) en l'hipotètic cas d'una invasió exterior, els Exèrcits normalment es revelen ineficaços per contenir l'enemic; 4—) les guerres entre Exèrcits són, evidentment, la continuació de la política de cada Estat per mitjans militars, basada aquella en la rivalitat entre les classes dominants respectives pel repartiment dels recursos mundials i de les esferes d'influència; i 5—) s'han desenvolupat i es desenvolupen formes de Defensa que no passen pels Exèrcits; això és, per cossos permanents, separats de la població i que detenten el monopoli de la violència física legítima globalment atribuït a l'Estat.

En resum, si bé els Exèrcits no ens defensen si que sembla factible una Defensa sense Exèrcits. I tan sols podrem desenvolupar plenament la pràctica antimilitarista quan reconeguem amb tot el seu abast l'escisió entre Exèrcit i Defensa; cosa gens fàcil per la influència acaparadora de la ideologia dominant que procura fer-nos sentir i creure que sense Exèrcit (i hi incloc la policia armada-municipal-guàrdies jurats) estem indefensos enfront de «l'enemic» (el quinqui del carrer, el terrorista, el Marroc o l'URSS). Però si ens ajudem tant de les experiències històriques dels

moviments socials (les guerrilles, la resistència popular,...) com de la nostra pròpia pràctica quotidiana (el diàleg o, fins i tot, l'enfrontament amb la banda del barri, el poder d'una manifestació combativa o d'una asseguda unànime davant la pasma,...) intuirem la nostra força, la Força Popular. Només aquesta pot constituir l'eina capaç de transformar la societat i de protegir-nos davant la repressió: clarament dit, llavors és que ens trobem davant l'embrió d'una Autodefensa Popular.

Per tant, l'aportació específica de l'antimilitarisme el procés d'alliberament es basa en la denúncia de l'expropiació de la Força de les classes populars —del seu dret a defensar-se—.. a càrrec de l'Estat, que la monopolitza i la canalitza en un conjunt d'institucions que globalment anomenem Exèrcit. L'alternativa social de l'antimilitarisme se situa, llavors, en la línia de recuperar un àmbit personal i col.lectiu tan fonamental com és el dret a gestionar la pròpia defensa, tant en el transcurs de la vida diària com en els moments d'excepcionalitat. Retornar l'administració de la Força al Poble: heus ací la fita última de l'antimilitarisme.

Per descomptat que, aleshores, l'antimilitarisme és pura utopia. Però utopia entesa com a «fenomen incongruent amb l'estat de realitat dintre el qual succeeix» (Karl Manheim) i no pas com a fita irrealitzable; llevat que es vulgui afegir que la transformació social també és impossible. Perquè en aquest cas potser s'estigui dient una veritat com un temple però, aleshores, què hi fem aquí, tu amable lector/a llegint-me i jo, avui que fa sol i és diumenge, fent-me palles mentals?.

2—) Principis bàsics de l'Autodefensa Popular

Hem establert que l'objectiu a llarg termini de l'antimilitarisme és la construcció d'una Defensa Alternativa a la falsa defensa actualment existent. A partir d'ara ens centrarem en l'anàlisi dels conflictes externs, deixant de banda aspectes com ara els litigis diaris. Sense adonar-nos hem descrit ja el nostre projecte amb el terme Auto-defensa Popular, que connota clarament que es tracta d'una Defensa del Poble i assumida pel mateix Poble. Intentem, tot seguit, de donar uns quants passos més i de deduir alguns dels principis en que per lògica hauria d'inser-tir-se

vors, sembla inevitable, un cop arribada la victòria, d'edificar un nou Exèrcit, per molt popular que sigui o es digui?. I encara s'entén menys el fenomen quan a la societat postrevolucionària resulta per primer cop possible acomplir plenament algunes de les condicions necessàries perquè rutlli bé l'Autodefensa Popular. Ens estem referint p.ex., a l'engegament d'un procés de revolució cultural que transformi els individus en subjectes autònoms, i capacitats per ser protagonistes de la seva pròpia història; o, en un altre terreny, a la progressiva eliminació de les tensions entre els diversos sectors de les classes populars (camperols-treballadors, treballadors manuals-treballadors intel.lectuals, home-dona,...). Doncs bé, és clar que factors com aquests o com ara l'entrenament en les tècniques de l'Autodefensa, afavoreixen la seva execució,

«El antimilitarismo denuncia la expropiación de la Fuerza de las clases populares por el Estado».

FONDO MOC

a— **Una Defensa Alternativa (D.A.)demana una societat també alternativa.** Ni aquesta societat possibilita objectivament estructurar una Defensa Alternativa (D.A.) ni les classes dominants d'ara ho permetrien. La nova societat hauria d'haver abolit el treball assalariat, eliminat la divisió en classes, descentralitzat i ecologitzat la producció....

b— **Existeix una estreta relació entre el procés de transformació social i el mode de defensar la nova societat.** En dos sentits: primer perquè, per força, els mitjans d'enderrocar la vella societat, poden servir-nos per defensar la nova enfront d'un invasor; i, segon, perquè la forma com es desenvolupa cada procés revolucionari condiciona després la nova organització social. Analitzem-los un per un amb una mica més de detall.

La primera relació es evident però cal insistir-hi perquè ens obre els ulls respecte les enormes potencialitats de l'Autodefensa Popular. En efecte, si les classes dominades son capaces d'acabar amb les pitjors tiranies i ho aconsegueixen mitjançant tècniques de guerrilla i de resistencia civil... ¿per què, llamentre que són elements difícilment assolibles durant el procés de transformació. No hi ha, pertant, excusa; es pot evitar construir «l'Exèrcit Popular».

La segona relació té a veure amb el que acabem de dir. Si el procés revolucionari ha estat portat per una èlite, «pel braç armat de la classe treballadora» i no pas per aquesta, si els moviments socials han cedit la iniciativa a una organització armada o a un líder carismàtic (Gandhi, Luther King o Khomeini) o no han madurat prou, aleshores la revolució possiblement naixerà morta o morirà als pocs anys de vida, i un senyal d'això el tindrem amb la creació d'un nou Exèrcit. Que s'entengui bé el que volem indicar: no es principalment una qüestió de si lluita armada o no-violència. Sembla mentida com els que es diuen no-violents no ho han entès mai: el problema no radica p.ex. a haver agafat les armes en el moment de la insurrecció final, 20 anys enrera per part d'uns quants o no tocar-ne mai una, el problema rau en l'amplitud dels moviments anticapitalistes, en la manera d'articular-se, en les experiències adquirides i que necessitaran per fer funcionar la nova societat ... I aquests problemes es donen tant en els intents de transformació que te-

nen una component de pràctica armada com en aquells denominats per alguns, no-violents (1).

Resumint, només un procés autènticament revolucionari, que sigui ampli, majoritari i madur, pot evitar caure en la temptació d'organitzar un nou aparell repressiu

c— **Una Defensa Alternativa ha de tenir com a únic objectiu protegir la colectivitat de les agressions externes** però mai atacar a d'altres territoris. En aquests moments disposem ja de prou perspectiva històrica, desde l'any 17, com perquè ningú s'imagini que les revolucions es poden exportar com si fossin tomàquets.

Si aquell constitueix l'objectiu, l'organització concreta d'aquesta «rèplica defensiva reactiva» ha de partir del principi que una intervenció externa busca sempre alguna mena de rendibilitat, ja sia econòmica o política (evitar el «contagi», com ara el cas de Nicaragua). Per conseqüent, **l'Autodefensa Popular serà eficaç si irrendible l'ocupació; o, encara millor, si dissuadeix ja l'enemic d'intentar-ho.**

Vistos aquests tres principis definitoris de la D.A., podem passar a analitzar més acuradament les seves bases ideològiques, organitzatives, socials, estratègiques i tecnològiques. Com que no disposem de gaire espai les exposarem en forma de quadre tot comparant-les amb les de la Defensa Convencional per mitjà d'Exèrcits.

(1961), les resistències contra dictadures llatinoamericanes (Xile) el 1951, Guatemala el 1944, El Salvador el 1944, les mobilitzacions independentistes a la India (1920-47), el Congo Belga (1960), Ghana (1961), etc.

Tal com veieu, existeix prou base com per prendre en consideració la proposta. Fins i tot interessà als governs de Noruega, Dinamarca o Holanda. Per exemple, en aquest últim país, l'any 1977 el Ministeri de la Ciència i l'Educació encarregà a uns quants especialistes del tema perquè l'estudiessin (Gene Sharp, Theodor Ebert, Johan Galtung, Adam Roberts).

Segons un d'ells, Adam Roberts, la Defensa Popular No-armada (D.P.N.A.) o Defensa Civil, com en diu, «és una política de defensa nacional contra les amenaces eventuals internes —per ex.: un cop d'estat— externes —per exemple: una invasió— preparant-se a priori per resistir a les esmentades amenaces per mitjà de la resistència civil a càrrec de la població.

«L'objectiu és de dissuadir o de fer fracassar aquells intents, no pas de canviar simplement la voluntat de l'usurpador, sinó de tornar impossible l'èxit d'aquelles usurpacions gràcies a la no-cooperació massiva i selectiva dels ciutadans, al seu refús d'obeir l'ocupant. La defensa civil implica, doncs, l'ús d'una llarga varietat de mètodes no-violents, entre els quals destaquen la resistència econòmica, la no-cooperació política, diferents tipus d'intervenció i de tècniques per sotragar la moral i la legalitat dels adversaris.»

La defensa civil és, doncs, l'adopció i l'adaptació de la tècnica d'acció no-violenta a una política de defensa nacional preparada com una alternativa a la defensa militar i a la dissuassió nuclear. La defensa civil no ha de ser, per tant, confosa amb el pacifisme o el desarmament»(2).

Les tècniques de la D.P.N.A. poden ser múltiples: des de les vagues i els boicots, a no pagar impostos, desobeir les ordres, crear xarxes de comunicació paral.leles, o a sabotejar instal.lacions sense perill per a les persones. Totes es basen en la no-cooperació, és a dir, en el principi de que **«qui obeeix mantè qui mana»**.

Si bé les primeres reflexions sobre la resistència civil partien encara de la idea que és possible sustraure's personalment a la dominació de l'ocupant mitjançant la suspensió total del treball, l'autosabotatge i la fuga, actualment els estudiosos de la D.P.N.A. prefereixen altres tipus d'estratègia. Mes concretament, hi ha dos corrents: el dels qui pensen que la base de la D.P.N.A. és no cooperar gens i mai amb l'adversari i els qui ho veuen massa perillós en determinades circumstàncies i són partidaris d'escollir molt bé les àrees de no-cooperació. En qualsevol cas, es tracta que els treballadors romanguin als seus llocs però negant-se (mes o menys) obeir els usurpadors. Les activitats es continuen però sense permetre que es canviin les relacions socials autóctones. Davant això, l'invasor pot, certament, empresonar els «insubmisos» i substituir-los per personal col.laboracionista, però aleshores toparà amb uns quants problemes. Primerament, provocarà accions de solidaritat amb els empresonats i, en segon lloc, començara a elevar-se-li el cost de l'ocupació. Perquè, és clar, 1.000 treballadors poden ser substituïts pels invasors, però no es pot permetre reemplaçar tot el món. Tal cosa es demostrà du-

«Una Defensa Alternativa requiere también una sociedad alternativa».

3—) Les tècniques de la Defensa Popular No-armada (D.P.N.A.)

Les propostes d'una Defensa Popular No-armada com a plasmació de l'Autodefensa es recolzen en un seguit d'experiències històriques de resistencia contra ocupacions militars, cops d'estat, dictadures, o de lluites antiimperialistes. N'esmentarem algunes: l'ocupació franco-belga del Ruhr (1923) les resistències noruega (1942), danesa (43) i holandesa a l'invasor nazi, la intervenció soviética a Txecoslovàquia (1968), els cops d'estat de Kapp (1920) a Alemanya, Kornilov (1917) a Rússia, la revolta dels generals a Algèria

FONDO MOC

rant l'ocupació nazi de Dinamarca i Noruega. En el primer indret, que no féu resistència civil, 200 civils alemanys feren funcionar un país de 4 milions d'habitants; a Noruega, en canvi, necessitaren 3.000 funcionaris per 2,8 milions d'habitants i encara no aconseguiren, ni de bon tros, controlar la societat.

Un altre dels eixos de la D.P.N.A. és la confraternització amb les tropes ocupants, l'intentar que prenguin consciència del seu rol i que, a poc a poc, es neguin a acomplir-lo. Tal cosa no sembla tan inviable si pensem, per exemple, que després de la intervenció del Pacte de Varsòvia a Txecoslovàquia, 150 oficials superiors polonesos d'un sol districte, el de Silèsia, hagueren de ser dimitits. L'oposició del poble txec havia sotragat la cohesió i la moral d'aquells homes i de molts altres.

Diversos autors coincideixen a assenyalar un seguit de condicions perquè es pugui produir amb èxit una resistència no-armada. Les principals son: l'existència d'un cert grau de dependència mútua entre els dos bandols, un acord mínim en el camp de les normes i els valors, i un nivell elevat de participació dels resistents.

4—) Les tècniques de la Defensa Popular Armada

A l'igual que en el cas de la D.P.N.A. també s'han donat molts exemples que avalen aquesta estratègia. Pensem només amb la victòria de la guerrilla xipriota (800 combatents) sobre els soldats anglesos (20.000) els anys 1955-59, la derrota francesa (500.000 homes) enfront la guerrilla algeriana (35.000), la caiguda de la dictadura de Batista (25.000 homes) per la guerrilla castrista (800), en Laos, Angola, el Vietnam o Nicaragua.

Tampoc cal que descrivim aquí en què consisteix l'estratègia guerrillera. Hi ha molts llibres que en parlen i la seva eficàcia queda fora de dubte. Tan sols recordarem que, segons estudis militars, **una guerrilla que compti amb el suport d'un 15 o 20% de la població gairebé és indestructible.** Què passaria, llavors, si comptés amb el suport de quasi el 100% de la població?

Una altra via armada a considerar ens la suggereix la defensa iugoslava o les concepcions exposades per l'alemany Horst Afheldt. Consisteix en l'adopció d'una D.P.A. fixada al terreny, integrada per escamots guerrillers repartits per tot el territori, en una densitat molt alta, i que

«Posiblemente una defensa alternativa deba integrar tanto la estrategia armada —guerrilla y tecnocomandos— como la no armada —desobediencia civil y no-cooperación».

disposen d'armes contracarro, antiaèrees, llançamines, armes lleugeres i fusells metralladors. Equipats d'aquesta manera podrien crear una barrera tan sòlida enfront d'un enemic que a l'invasor l'operació li sortiria, com a mínim, tremendament costosa. **Afheldt xifrava el preu a pagar en tres tancs abans de vèncer un escamot. Una mobilització de tothom dissuadiria a qualsevol enemic a aventurar-s'hi.**

A fi que ens fem una idea de les seves possibilitats tinguem present també que una sola bateria de llançacoets pot «sembrar» en 3 minuts 1.440 mines en un front de 1 Km. la qual cosa immobilitza el 65% dels tancs atacants. Una arma com aquesta és relativament barata, facilísima d'emprar i requereix només d'una persona.

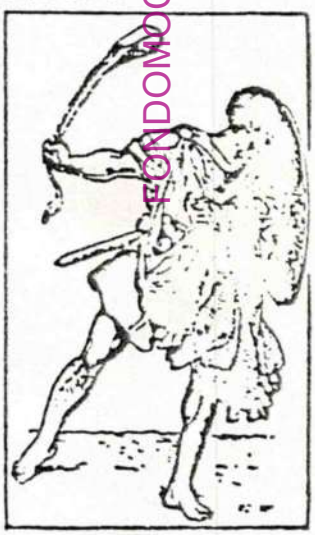

Aclarim, per acabar, que ens estem movent dins el terreny d'una Autodefensa Popular, encara que potser no ho aparenti. Qualsevol d'aquestes tècniques no necessita d'un Exèrcit; són les petites col.lectivitats o les persones les que guarden l'armament i l'utilitzen quan cal. Per altra banda, la tecnologia emprada costa poc d'aprendre i els escamots (de 10 a 30 persones) actuen coordinadament però amb notable autonomia.

5—) Recapitulació

Hem definit l'Autodefensa Popular com l'alternativa social a llarg termini que proposa l'antimilitarisme. Ja sabiem que una proposta d'aquesta mena era «maca», però ens faltava veure-la possible. Tot i que ens hem hagut de limitar a definir-ne els trets generals, creiem que queda prou demostrat que no estem davant de cap proposta utòpica (en aquell sentit diferent a l'atribuït pel senyor Manheim).

Aquesta Autodefensa Popular pot adoptar diverses estratègies. Des d'una perspectiva oberta i antidogmática, l'adopció d'una o una altra via depén sobretot de la seva idoneïtat per adaptar-se al moment i la circumstància concretes. També és necessari aprofundir-hi, estudiant casos, formulant hipòtesis, però serà sobretot el moviment social, les lluites contra el sistema, les que ens aniran proporcionan les dades i assenyalant el camí.

No ens ha d'estranyar que una Defensa Alternativa hagi d'integrar ambdós sistemes: l'armat i el no armat; si es vol, en espais i temps diferents. Així, per exemple, davant una invasió, la primera resposta podria consistir en la defensa territorial generalitzada a base d'una xarxa d'escamots guerrillers fixos (Afeldht). Si estigués fracassant en algún lloc o a tot arreu, aleshores, part dels combatents passarien a la guerrilla rural (el 60% de la península és zona muntanyosa) mentre que la majoria donaria vida a la resistència no armada a les ciutats. D'aquesta manera podria concebre's una societat que adopta diferents estratègies de resistència segons que la zona hagi estat ocupada o romangui encara lliure.

NOTES

(1) La futura evolució del moviment social autogestionari a Polònia pot acabar d'aclarir aquestes qüestions. No ens hem d'imaginar que les botes dels militars van esclafar Solidarnosc perquè la seva força sembla romandre intacta. Al contrari, ens atreviríem a afirmar que els treballadors i les treballadores polonesos constitueixen l'avantguarda del moviment obrer internacional. Val molt la pena de resseguir els seus debats estratègics sobre la forma com continuar la lluita. Els podeu trobar, per exemple, a «Imprecor», número 36, gener-febrer 1984.

(2) «Alternatives non-violentes» Número 33. Abril 1979.

FONDOMOC

	DEFENSA CONVENCIONAL AMB EXÈRCITS	AUTODEFENSA POPULAR (D.P.N.A. - D.P.A.)
1.— OBJECTIUS	Defensa del territori, l'estructura social classista i el poder politic del bloc de classes dominant.	Defensa de les conquestes revolucionàries i de la vida de les persones.
2.— RELACIÓ FORÇA-SOCIETAT	Divisió combatents/no-combatents plasmada en la dicotomia civil/militar. Figura de l'home (jove) SOLDAT. Això pel què fa la participació directa al combat. En canvi «Socialització» dels costos del conflicte.	Reducció considerable contradicció combatent/no-combatent (D.P.A.) o practica desaparicio (D.P.N.A.). Guerra total: joves, grans, homes, dones... a tot arreu. Defensa de tot el poble.
3.— COMPOSICIÓ SOCIAL INTERNA	Composició interclassista a la base, burgesa o equiparable a la cúspide.	No hi ha clases socials. Hi participa tota la societat; o tots directament (D.P.N.A) o amb una certa divisió del treball (part de joves a la guerrilla —homes i dones—, la resta de la societat destinada a feines logistiques i de no-cooperació).
4.— IDEOLOGIA INTERNA	Jerarquia, obediència cega, masclisme, belicisme,...	La ideologia general de la societat: igualtat, solidaritat, democràcia interna, autodisciplina,...
5.— IDEOLOGIA LEGITIMADORA EXTERNA	Mites de la Defensa de la Patria, de la Neutralitat de l'Exèrcit, de l'Exèrcit salvador,...	No cal legitimar res: el poble es defensa a ell mateix. Búsqueda de la solidaritat internacional i, en especial, de les forces populars de l'Estat invasor.
6.— ESTRUCTURA ORGANITZATIVA	Estructura piramidal; sistema d'autoritat total i centralitzada. Organització en grans grups. Allunyament fisic de l'espai quotidià.	Estructura participativa i democràtica (elecció, revocació rotació dels caps). Descentralització però coordinació al hora. Lluita en el mateix espai quotidià i en petits grups.
7.— ARMAMENT I TECNOLOGIA	Enorme poder mortífer. Ús de tecnologies dures (sofisticades, supercentralitzadores, tremendament destructores del medi, depredadores de grans recursos,...)	Inexistència armament (D.P.A.) eliminant armes ofensives, emprant tecnologies toves (de producció independent, d'ús fàcil, descentralitzadores, barates)...
8.— ESTRATÈGIA	Defensa del territori. Acumulació de forces a les fronteres. Predomini de l'acció militar sobre la politica. Grans batalles, grans unitats. Fixació de la Força a l'espai.	Defensa Social. Dispersió de la lluita —armada o «simbòlica»—. No importa cedir espai fisic si la població està al costat de la revolució. Defensa dels espais «simbòlics» (relacions socials comunistes-llibertàries) Predomini de l'acció politica. Estratègia de desgast de l'ocupant.

FONDO MOC

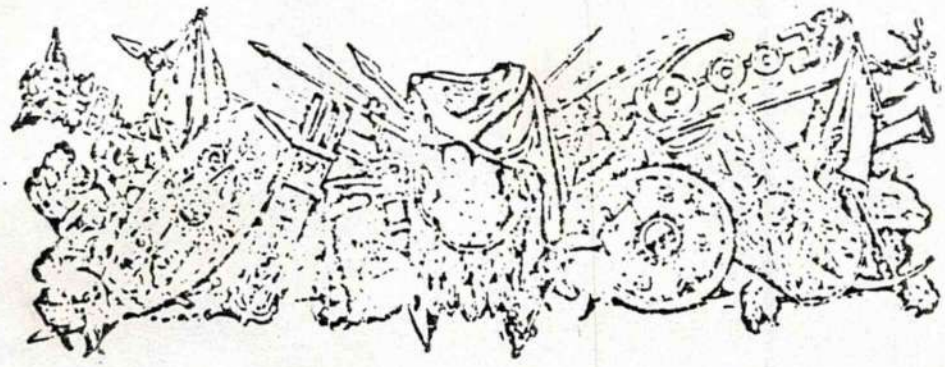

LA OBJECION DE CONCIENCIA, UNA FORMA DE DESOBEDIENCIA CIVIL AL MILITARISMO

Javier Fernández Ruiz. MOC, Madrid

La presente ponencia redactada desde los planteamientos de lucha que lleva adelante el Movimieno de Objeción de Conciencia (MOC) pretende ser una aportación concreta al movimiento pacifista en España, sobre las posibilidades concretas que ofrece la más común forma de acción noviolenta: la desobediencia civil, en la lucha contra la creciente militarización social. Y hacemos esta aportación desde dos ideas fundamentales:

1. Es necesario que el movimiento pacifista se dote de formas de acción que complementen y profundicen la tradicional movilización y denuncia, como por ejemplo, formas concretas de desobediencia civil.

2. La idea de desarme unilateral que tradicionalmente sostienen los movimientos pacifistas, tiene desde nuestro análisis una interpretación muy clara: el desarme ha de ser un elemento transformador que nazca de la base social bajo formas concretas: objeción a la mili, objeción fiscal y laboral, devolución de cartillas... A estas cuatro formas concretas de desobediencia civil al militarismo haremos referencia en concreto en esta ponencia.

1. *La objeción de conciencia al servicio militar*

A lo largo de los siglos XVIII y XIX en los diferentes países europeos se va implantando el servicio militar obligatorio. A comienzos del siglo XVIII España introduce el llamado «sistema de quintas», que como el mismo nombre indica consistía en obligar a uno de cada cinco jóvenes, elegido por sorteo, a servir con las armas al rey por espacio de ocho años; se exceptuaba a los campesinos establecidos, a las profesiones liberales, a la nobleza y al alto clero. De esta forma eran siempre proletarios, jornaleros, pequeños campesinos... quienes cumplían el servicio militar.

Ya en el siglo XIX el servicio militar se hace obligatorio para todos, sin embargo, una ley de 1837 permitía la conmutación de este servicio por dinero pagado al Estado (redenciones), por lo que la obligación del servicio militar recaerá siempre en las clases más populares. Es en el año 1878 cuando la Ley Constitutiva del Ejército proclamará el Servicio Militar Obligatorio (tal y como se venía realizando ya en la práctica). En 1912, 34 años más tarde, se promulga la Ley de Bases del Reclutamiento, en la que debido a la necesidad de más contingentes se suprimen las redenciones, si bien es cierto que los privilegios continuarán existiendo bajo otras formas.

Así se llega a 1936, cuando las necesidades de la guerra liquidarán toda clase de exención en cualquiera de los bandos para dar paso a la obligatoriedad del reclutamiento, subsistiendo los privilegios para las clases dominantes en lo que se refiere a enchufes, mejores sitios para la prestación de la mili... Actualmente, la Constitución alude de la siguiente manera al servicio militar en su artículo 30:

«1. Los españoles tienen el derecho y el deber de defender a España.

2. La ley fijará las obligaciones militares de los españoles, y regulará, con las debidas garantías, la objeción de conciencia, así como las demás causas de exención del Servicio Militar Obligatorio, pudiendo imponer en su caso una prestación social sustitutoria.»

El Estado, pues, obliga a sus ciudadanos varones a que dediquen una parte de su vida, de su juventud, a su servicio. Este servicio no es cualquiera, se ha especializado en un aspecto concreto: la Defensa Militar, y se realiza a través de una institución muy concreta: el Ejército.

Sin embargo, nada es más evidente hoy que el profundo rechazo entre los jóvenes a cumplir con la obligación del servicio militar. En la mayoría de los casos este rechazo no se basa en razones políticas, de análisis de la sociedad y del militarismo. Todo lo contrario, se trata de un rechazo visceral basado en el desarraigo familiar y de sitio vivencial, en el traslado de lugar geográfico, en la pérdida de trabajo, en el cambio de costumbres, en el rechazo a la disciplina, en la incomodidad y en la falta de utilidad concreta que cumplir la mili acarrean.

Frecuentemente, esto ha determinado la búsqueda de soluciones individuales que permiten a cada joven evadir el servicio militar (simulación o exageración de problemas físicos, deserción, marchar al extranjero y otros) o aminorar sus terribles efectos (enchufes, drogadicción, alcoholismo en los cuarteles...). La objeción de conciencia a la mili, sin embargo, se ha basado desde siempre en un rechazo al servicio militar motivado:

— por un lado, por la obligación de no participar en una estructura social, el Ejército, que como anteriormente se ha explicado defiende la actual injusticia social y sirve a intereses contrapuestos a los derechos y libertades de los ciudadanos;

— y por otro lado, por el rechazo al importante papel ideológico que cumple el servicio militar entre los jóvenes. No puede olvidarse que en el servicio militar se reproducen y se aprenden una serie de comportamientos, esquemas y valores típicamente militares, como son la disciplina, la obediencia ciega, la sumisión a la autoridad, la anulación de la propia personalidad, la mitificación de la violencia, el machismo y otros, cuyo objetivo es la adecuación del joven a un «rol social determinado» que perpetúe la actual sociedad injusta.

Esta negativa a cumplir con el servicio militar se ha planteado siempre desde el MOC de forma colectiva, buscando alternativas y soluciones que no afectaran sólo a unos pocos, sino a todos los jóvenes reclutados, y más aún, a toda la sociedad intentando aportar como ya se ha dicho una alternativa a la defensa militar como es la defensa popular no violenta.

El hecho de que detrás de la OC a la mili exista, pues, todo un cuestionamiento de la sociedad y en particular del ejército, hace muy difícil que un Estado legisle sobre un fenómeno que, en definitiva, le cuestiona a él mismo. El único estatuto jurídico-legislativo desde esta posición sería aquél que empezara en su artículo 1 «Queda abolido el Ejército y toda estructura militar...», ya que toda otra iniciativa que se basara en establecer el derecho de ciertos jóvenes a ser eximidos de una obligación general como es el deber de servir militarmente al Estado.

DOCUMENTO

ha de ser forzosamente parcial y su único valor es el de intentar solucionar la situación particular de aquellas personas implicadas por dicha exención, pero sin que exista un cuestionario a fondo del sistema militar. Como es lógico, los Estados, y entre ellos el Estado Español regulan el fenómeno de la OC desde este último planteamiento ignorando el carácter profundamente revolucionario que tiene la objeción de conciencia.

En todo caso, cualquier intento de regulación del fenómeno de la OC por parte de un Estado aunque sea desde este último planteamiento parcial no puede ignorar una serie de condiciones necesarias para que se pueda considerar que se hace un reconocimiento de la OC como un derecho y no como una exención. El gobierno actual del PSOE y el Parlamento español han regulado recientemente la objeción de conciencia ignorando precisamente esa serie de condiciones que enumeramos a continuación:

— La OC debe reconocerse como un derecho al alcance de cualquier persona obligada por el reclutamiento, lo que se ha de traducir en un reconocimiento de cualquier motivación para declararse objetor de conciencia, especialmente las motivaciones de tipo político, y en que ningún Tribunal puede disponer de la autoridad para determinar quien es reconocido como objetor y quien no.

— La OC debe poderse ejercer como derecho en cualquier momento, tanto antes, como durante y después de realizar la mili, así como tanto en tiempo de paz como de guerra.

— El ejercicio del derecho a la OC no debe llevar como contrapartida la imposición de una prestación social de carácter obligatorio, entendida como un castigo y por lo tanto incrementada en tiempo respecto a la duración del servicio militar, estructurada desde una perspectiva militar en lo que se refiere a organización y cuya actividad se centre en áreas que podrían ser ocupadas por trabajadores en paro.

Cualquier ley que ignore condiciones tiene todas las posibilades de convertirse en un intento baldío y estéril ya que cuenta de antemano con el rechazo de los objetores, que no ven reconocido su derecho a la objeción de conciencia con todo su contenido progresista y en definitiva revolucionario.

2. *La Objeción post-mili: la devolución de cartillas militares.*

La objeción post-mili (OPM) consiste básicamente en la exigencia del pase a la situación civil —a todos los efectos— de aquellas personas que hicieron el servicio militar y que permanecen en la reserva, actualmente hasta los 32 años, debiendo pasar las correspondientes revistas periódicas y que se encuentran disponibles para cualquier llamamiento o movilización, por ejemplo:

— para combatir a las órdenes de un militar golpista en el caso de un hipotético golpe de estado en España;

— para participar en un conflicto al lado de un país de la OTAN —a la que el Estado español está incorporado— agredido potencialmente por otro país;

— o bien, como ha ocurrido recientemente en Madrid con los reservistas de la Compañía de Ferroviarios para romper la huelga de los trabajadores del metro.

En algunos países este tipo de objeción está reconocida legalmente y en la reciente ley de OC en España se reconoce aunque de un forma limitada. Ahora bien, este derecho antes de la existencia de una legislación concreta ya ha sido ejercido mediante la devolución de la cartilla militar. Dicho documento es, simbólicamente y en la práctica, el principal vínculo entre el «reservista» y el Ejército. Devolviéndola el objetor muestra su voluntad de separarse de la institución militar y reclama su condición de civil. La devolución es extensible también a aquellas personas que poseen la cartilla pero que por unos u otros motivos quedaron exentos del servicio militar.

La forma en que se materializa dicha objeción, la devolución de la cartilla, no es algo nuevo en la historia de la objeción. La devolución de títulos, condecoraciones y papeles militares, en general, es una forma de protesta noviolenta de alguna tradición. Es conocido por ejemplo el caso del general francés Jacques de Bollardière, que estando en posesión, entre otros, de la Legión de Honor, en protesta por la utilización de la tortura en la guerra de Argelia, devuelve todas sus condecoraciones y se marcha del ejército. Desdichadamente esto no es muy frecuente entre jefes y oficiales en general, pero sí comienza a serlo entre ciudadanos de a pie a quienes les resulta incómoda la posesión de la cartilla militar.

Aunque el acto de devolver la cartilla lleva implícito un rechazo del militarismo en general, las devoluciones aparte de que se hacen de forma colectiva por el carácter reivindicativo y público que tienen, se suelen realizar como protesta por algún motivo concreto, por ejemplo, como rechazo a la permanencia en la OTAN, como rechazo a una ley de objeción injusta... En Francia, por ejemplo, la devolución de las cartillas militares fue una de las múltiples formas de lucha que emprendieron los campesinos del Larzac para evitar la conversión de sus tierras en campos militares.

3. *La objeción fiscal a los gastos militares*

La objeción fiscal (OF) consiste básicamente en el impago del tanto por ciento en los impuestos correspondiente al gasto militar que el Estado establece en sus Presupuestos Económicos. Es un medio más de lucha frente al militarismo, muy coherente desde la estrategia noviolenta como forma de no-colaboración en la financiación de los gastos militares. No es una forma de evasión fiscal o fraude, en primer lugar porque se hace públicamete, y en segundo lugar, porque el dinero no pagado se destina a organizaciones que trabajan por la paz, la justicia, etcétera.

Tampoco es un fenómeno muy reciente, en 1846, Henry Thoreau se negó a pagar los impuestos como forma de no-colaboración y de protesta ante la guerra EEUU-Méjico. Hoy en día en casi todos los países donde el movimiento pacifista es significativo se lleva adelante en mayor o menor medida esta forma de lucha. En el Estado Español, a nivel colectivo se vienen realizando campañas de OF desde el año 1982.

En los últimos años, los diferentes gobiernos de la UCD y el actual gobierno socialista han llevado adelante una política de defensa en la que ha destacado entre otros el aumnto significativo dl gasto destinado al sector militar, que en estos momentos es uno de los mayores gastos del Estado. En 1985 España va a gastar en asunto militar 955.946 millonesde ptas. (el 3,4 % del PIB), de los cuales 618.631 millones son el gasto del Ministerio de Defensa y el

FONDOMOC

resto corresponden a otros ministerios y organismos que tienen que ver con las tareas de defensa (Guardia Civil, clases pasivas militares, fondos a la industria militar...). De este total, 328.002 millones proceden de la Ley de Dotaciones Presupuestarias; esta ley fue aprobada en el Parlamento en 1982 con el voto favorable de la mayoría de los grupos parlamentarios y establece un plan de dotaciones de presupuesto para el Ministerio de Defensa para el período 1983-1990 que llega a los 2,2 billones de ptas. Su aprobación se debe al consenso necesario entre los partidos de por un lado intentar desviar la atención militar a los temas políticos, y por otro al ingreso de España a la OTAN (la OTAN recomienda a sus estados miembros un esfuerzo presupuestario notable para contribuir al «poderío militar» de la organización). Otra cifra interesante es la que se refiere al gasto dentro del total destinado a nuevas inversiones (adquisición de nuevo material bélico: programa FACA, inversiones para la Armada, medios de guerra electrónica, modernización de los carros de combate y de las defensas antiaéreas...) que será en 1985 de 208.384 millones de pesetas (aprox. el 22 %) lo que perpetúa la tendencia al aumento observada en este gasto en los últimos años, en concreto un [illegible] % sobre el gasto en inversiones en 1984. Hay que señalar que las inversiones militares en España son el 44 % del total de las inversiones del Estado para 1985; suponen cinco veces más que las inversiones en infraestructura del transporte, treinta veces más de las inversiones del Ministerio de Cultura, 377 veces más de las inversiones en conservación del medio ambiente..., y para los próximos años cabe esperar un aumento progresivo como establece la ley de dotaciones presupuestarias.

En resumen, en 1985 el Estado español destinará a los militares 1 pta. de cada 5, mientras existen grandes necesidades sociales con escasa provisión presupuestaria, en concreto:

— 2.700.000 parados mientras el presupuesto del Instituto Nacional de Empleo (INEM) y otros organismos afines sólo es un 79.8 % del gasto militar.

— 1.250.000 minusválidos mientras la dotación presupuestaria para su atención y rehabilitación sólo es un 0.54 % del gasto militar.

— Medio millón de analfabetos y dos millones sin instrucción básica mientras el presupuesto para construir nuevos centros militares sólo es un 6 % del gasto militar y para educación de adultos un 0.2 %.

— 1.500.000 de chabolistas mientras el presupuesto para construcción de nuevas viviendas sólo es un 17.7 % del gasto militar.

En este contexto y frente a esta política «militarista» la OF se plantea como una forma de no-colarar y de reorientar desde el control popular los gastos sociales. No cabe duda que es un acto de no-colaboración testimonial en este momento, ya que sólo tendría efectos prácticos sobre la reducción del gasto militar si fuese ejercitada de forma masiva lo cual no es hoy una realidad. Sin embargo, su sentido hoy estribaría en primer lugar en que pretende ser una forma de llamar la atención al gobierno y a la opinión pública sobre el problema del gasto militar, y en segundo lugar, la posibilidad de destinar los fondos deducidos en la OF a otras alternativas con mayor contenido social abre un campo de posibilidades muy rico, que se relaciona con la idea del «programa constructivo» anteriormente expresada. Así, ya que impugnamos el actual modelo de defensa militar, el dinero de la OF podría canalizarse hacia un Centro de Estudios por la Paz y la DPN, cobrando así la OF todo su sentido.

4. *La objeción de conciencia laboral*

Como puede ser difícil de precisar la idea de objeción laboral (OL) lo primero sería indicar que la circunscribimos a los trabajadores del sector militar, entendiendo éste de una manera amplia, no sólo la fabricación de armas, sino también de tecnología soporte del armamento: industria electrónica, óptica, nuclear, química...

Dicha OL puede consistir sencillamente en el hecho de reclamar un cambio de destino dentro de la misma empresa a sectores dedicados a una producción no-militar. Pero la OL así entendida sería parcial y muy pobre, ya que no incidiría en el problema de fondo, que es político, de finalidad del trabajo como veremos más adelante. Sería igual a si un objetor a la mili solicitara hacer ésta en la cocina del cuartel para no pegar tiros. Hay que señalar, no obstante, que aun así tiene su valor sobre todo en lo que puede tener de testimonial para el resto de los trabajadores. El derecho a cambiar de puesto en la empresa por razones de conciencia no está reconocido en ningún convenio colectivo de industrias españolas, aunque se ha planteado a discusión e incluso han existido casos de objetores laborales en empresas como CASA y ENASA (Pegaso), siendo atendidos estos por la empresa siempre de forma extraoficial y casi clandestina.

Sin embargo, la OL entendida globalmente conlleva necesariamente a planteamientos más profundos. La OL surge cuando el trabajador se plantea dos preguntas claves: ¿Cuál es la finalidad de mi trabajo? ¿quién y cómo se decide dicha finalidad: intereses de mercado, planificación centralizada o la demanda social y el control obrero? La respuesta a tales preguntas conlleva a plantearse la necesidad de «la reconversión para una producción civil de la industria militar.»

La reconversión de la industria de armamento (RIA) se sitúa globalmente dentro de un «proceso gradual de cambio de una política militar de defensa a una política de defensa civil y noviolenta». La RIA supone, pues, el abandono progresivo de la producción militar, pero supone ante todo una práctica del control obrero sobre la finalidad del trabajo. Al plantearse un proceso de RIA es preciso en primer lugar tener en cuenta dos cosas:

1. Una reducción en la fabricación militar no puede concebirse sin pensar en la suerte de los trabajadores de ese sector y en la utilización de las infraestructuras existentes.

2. Toda una serie de necesidades sociales mucho más claras (protección de la salud, conservación del medio ambiente, educación...) no cuentan en la actualidad con la suficiente dotación de medios y recursos para cubrir unos mínimos, mientras considerables recursos humanos y materiales son inutilizados por estar al servicio de la producción militar.

Las ventajas, pues, de la RIA son evidentes, así como sus beneficios, señalemos a continuación algunos muy claros:

1. La RIA *permite aumentar el número de puestos de trabajo.* Según estudios recientes de expertos en el tema, igual cantidad de dinero invertida en educación o en otros sectores no relacionados con la

FONDO MOC

producción militar crean 2.5 veces más puestos de trabajo que si se destina a producción militar. La industria militar se caracteriza porque necesita poca mano de obra en comparación con otras industrias, probablemente es el sector que menos puestos de trabajo crea en relación a su alto capital. La razón estaría en el alto coste de la tecnología y de las materias primas empleadas, así como en los altos salarios dada la cualificación de los trabajadores, ello unido a la gran automatización y sofisticación tecnológica hace que el número de trabajadores sea menor, especialmente en la industria militar punta (electrónica, nuclear...). Puede afirmarse, pues, que el dinero invertido en la industria militar lejos de crear puestos de trabajo como oficialmente se dice, es un agravante del paro obrero ya que invertido en otros sectores cuya producción resulta ser más necesaria genera un mayor número de puestos de trabajo.

2. La RIA *devuelve los recursos despilfarrados* por la industria militar. La RIA pone en evidencia la injusticia que supone el abandono de necesidades sociales mucho más evidentes en beneficio de la producción militar. Si todos los enormes recursos humanos y materiales empleados en la producción militar se utilizarán para satisfacer las necesidades sociales existentes, para potenciar la búsqueda de tecnologías alternativas y para el desarrollo de nuevas fuentes de energía, los beneficios para todos los pueblos de la tierra serían incalculables.

3. La RIA *conlleva una transferencia del poder de decisión sobre la finalidad del trabajo a los trabajadores*. La reconversión de la industria militar no puede ser entendida sino en el marco de una revolución social inspirada en una nueva filosofía del trabajo, por eso, la RIA se distingue de una «simple» reconversión industrial. Si esta puede entenderse en el sistema capitalista actual, no lo puede aquélla ya que, en la medida de que plantea que sean los propios trabajadores quienes tomen las decisiones sobre los fines de la producción, necesariamente critica y rechaza el sistema capitalista, atacando sus violencias estructurales: acumulación del capital, privatización, paro, condiciones de trabajo...

4. La RIA es *técnicamente posible*. Entre los numerosos ejemplos destaca la reconversión de la enorme máquina de guerra americana al final de la SGM. La mayoría de las industrias podrían reconvertirse y trabajar para una producción civil con un mínimo de dificultades técnicas, al fin y al cabo, un torno es un torno, fabrique piezas para un carro de combate o para un autobús. Las dos únicas condiciones serán: una real voluntad política, que hace que el papel de los trabajadores en la decisión y en el desarrollo de la reconversión resulte imprescindible, y una planificación rigurosa para prevenir y reducir las posibles dificultades que puedan aparecer.

Para acabar, señalaremos algunas características interesantes de considerar de la industria militar en España:

1. En primer lugar, la industria militar española (IME) presenta un elevado grado de concentración. Aunque existen más de un centenar de industrias que producen directa o indirectamente material militar, sólo un grupo reducido de estas empresas monopoliza la mayor parte de la producción, de la exportación y de la tecnología. La Empresa Nacional Bazán, la Empresa Nacional Santa Bárbara y Construcciones Aeronáuticas, S. A. (CASA) producen en conjunto más del 65 % del total de la producción militar y además la de mayor envergadura tecnológica.

2. En segundo lugar, el Estado tiene una participación importante en la producción militar a través del INI. Aproximadamente el 80 % de la IME está en manos del INI. Además el Estado controla la producción militar de mayor envergadura técnica y estratégica.

3. Por último, la IME basa su producción y expansión actual en la seguridad que proporciona la exportación, lo cual demuestra que son las exigencias del sistema productivo y no las necesidades defensivas las que dirigen la actual expansión de la IME. En la actualidad más del 60 % de la producción militar de la IME se exporta. En los últimos años, la producción militar se ha duplicado mientras que el nivel de exportación se ha multiplicado por cuatro. Son las empresas del INI las que abarcan el mayor porcentaje de exportación el 75 %, siendo clientes habituales del mercado de armas español países que utilizan esas armas para apuntalar dictaduras como Chile, Marruecos, Argentina antes,... o países enfrentados en conflictos locales como el caso de Irán e Irak.

FONDOMOC

LA LUCHA CONTRA LA MILI

Jordi, Quico y Amelia. Coordinadora de Barcelona

MILI-KK

Existen diferentes formas de luchar contra el militarismo, en contra de la mili en concreto, desde la que se desarrolla en el seno de los cuarteles, hasta la que se realiza en el movimiento de objetores y antimili.

Los señores del ejército saben muy bien para qué les sirve el servicio militar, se trata de hacer un lavado de cerebro al joven que acaba de llegar, de quitarle todas las ideas de cambiar el mundo y de hacerle sentir impotente ante ellos. Por ese motivo no es nada raro que se empeñen en rebajar la edad de incorporación a filas, si pudieran los chavales pasarían de la EGB al ejército, nunca es demasiado pronto para amansar a los jóvenes.

Mucho se ha hablado de lo que supone la mili a nivel personal, de sentirte marciano en una tierra extraña,... de esas situaciones que llevan a más de un joven a preferir la tranquilidad de la muerte al martirio de la mili. Mucho se ha hablado, aunque no lo suficiente, de los accidentes de todo tipo que provocan innumerables muertes de soldados y eso en tiempo de «paz».

Pero existen otros factores, como son la utilización de la tropa para controlar fronteras, para amedrentar a pueblos enteros (de eso en Euskadi saben un rato), para, en definitiva, dejar claro que el ejército es la salvaguarda de la patria y que está para reprimir cualquier lucha de liberación social y nacional.

El ejército español es un ejército fascista, donde perviven y se alimentan actitudes golpistas, cuando no el golpe mismo, un ejército encantado con el «amigo americano», que no cesa de reclamar más presupuesto para sus juegos de guerra, en un país donde existen millones de parados, donde se están realizando reconversiones salvajes, donde el nivel de vida del pueblo cada día se ve más recortado.

Las luchas que han habido hasta ahora contra la mili

Si analizamos retrospectivamente las vicisitudes del servicio militar, nos daremos cuenta de que siempre ha sido impopular y que, contrariamente a ciertos tópicos bastante extendidos no podemos considerar la mili obligatoria (el rimbombante servicio militar universal) como una conquista progresista y mucho menos de las clases populares. A menudo se ha dado énfasis al reclutamiento obligatorio como si se tratase de un producto directo de la revolución francesa, en cambio, se olvida que ya en el siglo XVII el reclutamiento forzoso empezaba a funcionar en estados como Suecia o Prusia. Fueron las monarquías absolutas las que por primera vez en la historia se inventan este sagrado derecho, que dicen que tiene el estado, de apoderarse de los hijos del pueblo para convertirlos en soldados de sus ejércitos. Precisamente en el estado español, los primeros en intentarlo fueron los borbones, con los sistemas de «levas» y de «quintas».

Tradicionalmente los sectores populares se han opuesto al servicio militar. El caso del estado español es muy ilustrativo, la oposición a formar parte del ejército se manifestaba fundamentalmente de dos maneras: una más individualizada, *la deserción* (por ejemplo en Galicia durante el siglo pasado los desertores sumaban un 50 % de los jóvenes quintados),[1] o la otra, más colectiva en forma de *revuelta contra las quintas* que tuvo un especial arraigo en los Países Catalans.

Importantes movimientos insurreccionales contra el reclutamiento forzoso se produjeron a lo largo del siglo XIX y principios del XX. La abolición de las quintas fue una de las reivindicaciones fundamentales del republicanismo federalista, por lo que es importante recordar que una primera medida de la Primera República consistió en suprimir este sistema de reclutamiento. Posteriormente, ya en nuestro siglo, reencontramos una importante práctica antimilitarista llevada a término sobre todo por la corriente anarcosindicalista («abolición de todos los ejércitos permanentes»). Además, hay situaciones como la de Euskadi que se libró de la «obligación de servir al rey» hasta la definitiva pérdida de sus fueros.

Actualmente, el panorama ha cambiado mucho; entre otras cosas los 40 años de franquismo han consolidado el servicio militar obligatorio tal como lo conocemos hoy. Pero no por esto la mili ha dejado de ser impopular y tampoco ha impedido que, a partir de los 70 especialmente, se multiplicasen las respuestas a la incorporación a filas. Las «prácticas» hasta ahora existentes contra la mili las podríamos agrupar de la siguiente manera:

1. Salidas de tipo individual, es decir, los desertores, prófugos, el «escaqueo» individual en diversas modalidades (simulación de enfermedades, pasar por loco, etc.); todas ellas difícil de cuantificar y con nula incidencia social (según estadísticas militares se puede cifrar el número anual de prófugos en una media de 15.000 en la década de los 70 a los 80).[2]

2. Las luchas de los objetores de conciencia, que arrancan de los años 70 y adquieren una fuerte incidencia social a partir de 1975. Aunque el número de jóvenes comprometidos en estas luchas es muy inferior al de prófugos y desertores, su postura pública y cada vez más politizada, hace que se cree progresivamente un apoyo popular y la necesidad por parte del estado de canalizarlo mediante las leyes (leyes represivas contra la objeción como la actual del PSOE). La cifra actual de objetores declarados desde 1977 es de unos 6.400.

3. Las luchas de los soldados que están haciendo la mili. Actualmente muy diluidas o prácticamente inexistentes, pero que tuvieron una cierta incidencia social y una notable fuerza entre los años 1976-1980, sobre todo con la existencia de la UDS (Unión Democrática de Soldados), actualmente desaparecida.

De todas ellas, la postura que actualmente agrupa a un mayor número de jóvenes es la objeción de conciencia. El MOC (Movimiento de Objeción de Conciencia) se ha configurado como una organización antimilitarista que agrupa a un importante sector de objetores bajo unos objetivos amplios de lucha contra la conscripción, reconocimiento total de la objeción y denuncia de los ejércitos y militarismo.

Pero la realidad nos demuestra que la objeción de conciencia tiene unos límites muy claros e insalvables. En ningún estado del mundo se reconoce to-

FONDO

talmente el derecho a ser objetor a todo el mundo, en todo momento y sin ninguna traba, porque prácticamente equivaldría al reclutamiento voluntario (ir sólo el que quiera). En líneas generales todas las leyes de objeción (y la del PSOE no es ninguna excepción) cumplen tres objetivos fundamentales:

1. — DESPOLITIZAR la objeción, mediante la restricción de motivos para declararse objetor; así se aceptan sobre todo motivaciones religiosas, éticas, filosóficas intentando de esta manera vaciar esta postura de todo contenido combativo, político y más aún antimilitarista.

2. — DIVIDIR y PERSONALIZAR la objeción a través de un «tribunal» (o consejo o comisión,... poco importa el nombre) que tiene autoridad para aceptar unos objetores y desestimar a otros en función de las motivaciones antes nombradas, o en función de las necesidades militares (se ha demostrado en otros lugares que cuando un número de objetores crece desmesuradamente, los «tribunales» se endurecen para impedir que los jóvenes se declaren objetores).

3. — IMPONER un nuevo SERVICIO al estado, el servicio civil o, en nuestro caso, la «prestación social sustitutoria». Es decir, que los objetores no se libran de la conscripción, continúan obligados a servir al Estado de otra manera.

Por todo esto es imposible que la objeción de conciencia acabe ella sola con el reclutamiento forzoso, como mucho consigue que el joven pueda escojer entre dos modalidades de servicio: el militar o el civil.

Pocas son las experiencias de lucha que hayan conseguido abolir la conscripción, pero vale la pena considerarlas y aprender de ellas; así por ejemplo en plena guerra del Vietnam, a raíz de la oposición de los jóvenes, de la movilización popular internacional, de las deserciones masivas, boicots, y sabotajes, los Estados Unidos tuvieron que ceder y sustituir el servicio militar obligatorio por el voluntario que conocemos hoy. Posteriormente, tanto Carter como Reagan han hecho intentos de reimplantar la conscripción que, por suerte, han sido abortados gracias a la movilización de los jóvenes y de toda la izquierda en general. Otro caso, menos conocido, es el de Irlanda; allí nunca se consiguió la implantación de reclutamiento forzoso porque lo impidieron las constantes movilizaciones de los jóvenes afectados.

En otras ocasiones, las luchas contra la mili, si bien no han acabado con ella, han contribuido a agudizar las contradicciones del sistema y han producido serias crisis, sobre las contradicciones del sistema y han producido serias crisis, sobre todo en épocas de conflicto declarado. Por ejemplo las deserciones masivas en el ejército portugueses durante sus guerras coloniales, fueron un elemento más que deterioraba un sistema de poder insostenible y que culminaría con la revolución de los claveles. O el estado francés durante la guerra de Argelia; miles de jóvenes se insubordinaron, desertaron, pasaron a la lucha clandestina dando soporte a los independentistas argelinos.

De todas estas experiencias históricas y de muchas otras que nos dejamos en el tintero, podemos extraer importantes conclusiones:

— que no será solamente la objeción de conciencia la que acabe con todo tipo de reclutamiento forzoso...

— que tampoco la lucha en los cuarteles por sí sola conseguirá frenar el militarismo...

— que posturas de salida individual como la deserción, difícilmente servirán para minar los ejércitos...

— que sin un amplio respaldo popular, ninguna de las opciones anteriores tienen sentido para conseguir la abolición de la mili.

Será en todo caso la combinación de todas ellas lo que nos permitirá en un contexto de lucha antimilitarista, avanzar hacia la supresión del servicio militar. Esta es en definitiva la idea central de la lucha anti-mili que proponemos. De hecho no inventamos nada nuevo y no es la primera vez que se lanza a la calle la consigna de «campaña anti-mili». En Euskadi, por ejemplo, durante los años 78-79 se llegaron a coordinar algunos centenares de jóvenes dispuestos a enfrentarse al ejército. Hasta se proponía la «deserción colectiva» como instrumento válido de lucha y se consiguió un respaldo importante en 44 pueblos. Desgraciadamente la movida quedó rota en parte por la represión, y en parte por la falta de objetivos y perspectivas claras.

Actualmente, la importancia que tiene el movimiento pacifista y antimilitarista en el estado español, es fundamental en el tema de la mili. Vale la pena que todos los grupos y organizaciones se lo planteen a fondo y que intenten posicionarse frente a la posibilidad de iniciar una amplia campaña contra el reclutamiento forzoso (de hombres, de mujeres, excedentes de cupo, parados...), CAMPAÑA que se plantea a largo plazo y que, sin ningún tipo de duda además de enriquecer y fortalecer al movimiento, también le dará más coherencia.

Qué proponemos que asuma el movimiento anti-OTAN

Proponemos que asuma e incorpore dentro de sus puntos reivindicativos los siguientes:

1. Abolición del servicio militar.
2. Supresión de la jurisdicción militar. Amnistía para los soldados encarcelados.
3. Rechazo de la ley de objeción de conciencia. Solidaridad activa con el movimiento de objetores.
4. No a la ampliación de reclutamiento de mujeres, parados y excedentes de cupo.
5. Abolición del ejército y del militarismo.

¿Qué quiere decir asumirlo?

a. Que la consigna «mili no» expresada como se quiera, conste en las plataformas de los grupos anti-OTAN, así como en sus actos, y escritos. Se entiende que esta consigna engloba y se concreta en los cinco puntos anteriormente expresados.

b. Apoyar y convocar a los actos que bajo estos lemas se hagan por parte de los grupos de objetores o anti-mili de cada lugar en concreto.

c. Impulsar actos anti-mili en aquellos lugares donde no existan grupos específicos que asuman esta reivindicación como punto principal, siempre teniendo en cuenta las posibilidades de cada colectivo anti-OTAN.

1. «El militar de carrera en España» - Juli Busquets.
2. Anuario estadístico militar.

FONDO MOC

LAS TENTACIONES DEL OBJETOR

FONDOMOC

«...quiero recordarle lo que decía Willy Brandt sobre este problema de la objeción de conciencia en el año 1971, cuando era Canciller en el Parlamento Federal Europeo. Decía que la objeción de conciencia no puede convertirse en ningún momento en instrumento de destrucción del Estado».

(Barrero López, del Grupo Parlamentario Psoecialista durante el debate a la totalidad del proyecto de Ley de O.C.)

1) Saben tanto (o tan poco) como nosotros

Hasta el día en que escribo estas líneas, el proyecto de ley de objeción todavía no ha sido publicado en el BOE. Se rumorea por ahí que los parlamentarios psoecialistas temen nuestra respuesta; de ahí que no se atrevan a promulgarla. Aunque sea así, no podrán paralizar su entrada en vigor por mucho tiempo (unas semanas, como máximo) porque una cosa es que quieran detenerla en otras fases de su desarrollo (reglamento, tribunal, situación de disponibilidad), que pueden hacerlo, y otra que pretendan no promulgarla, lo cual es imposible por insólito e inconstitucional (artículo 91 de «nuestra carta Magna»). Si aquel rumor estuviese en lo cierto, por el momento el «arrepentimiento» llegaría demasiado tarde.

Sea como fuere, queda claro que el Gobierno conoce nuestras posturas y sabe que muchos nos disponemos a rechazar la ley. Incluso los militares —que siempre andaban más despistadillos ante la movida— van conociéndonos mejor. En cierto modo halaga —puesto que solo se estudia aquello que interesa o preocupa— leer escritos como por ejemplo el del coronel Angel Santos Bobo titulado: **«La objeción de conciencia»**[1] y comprobar cómo dominan ya el tema de los distintos *«grados que se observan en el planteamiento de la objeción de conciencia»* (son palabras textuales suyas), que van desde la aceptación de un servicio militar sin armas hasta la insumisión total, según nos explica el artículo de marras. De la misma manera son conscientes —y por tanto con ello cuentan— que la presente ley no solucionará el problema de los objetores. Vale la pena reproducir parte de su enfoque: «... *resulta evidente que un estatuto legal particular para objetores de conciencia no puede cubrir todas estas pretensiones. Las «concesiones» que la ley otorgue se situarán en uno de los peldaños de la escala anteriormente citados (la que explicábamos más arriba), con lo que seguirán siendo objetores de conciencia: los que sitúen su objeción en uno de los peldaños no cubiertos por la ley, los que el Consejo Nacional de Objeción de Conciencia no reconozca como tales*».

Están enteradillos, pues, de nuestra «ensalada» de planteamientos y de que muchos continuaremos objetando a sus leyes. Pero, ¿en qué medida?, ¿hasta cuándo? y, ¿para conseguir qué?. Porque la ensalada no la han inventado ellos, sinó nosotros. ¿O acaso tiene el movimiento respuestas claras y unitarias a aquellos interrogantes? Esta confusión alimentada por los mismos objetores se trasluce luego a la calle; porque ¿quién sabe a ciencia cierta qué queremos los objetores: si una ley mejor, no hacer nada, o abolir la

mili y cualquier servicio al Estado?

Si este artículo provoca un debate en el MOC sobre estos temas —cosa que dudo porque todos somos muy muermos para esas cosas— ya habrá servicio para algo.

2) Tentación primera: la buena ley

En el MOC conviven dos grandes tendencias: la de quienes afirman rechazar cualquier normativa que imponga una P.S.S. (Prestación Social Sustitutoria) y la de aquellos que aceptarían una ley que ...iera suyos doce requisitos, los famosos doce puntos mínimos, o básicos, del MOC. De acuerdo con esto debemos suponer que cuando alguien habla de que se acogería a una «buena ley de O.C.» se refiere a una norma que incorpore aquellos 12 puntos. Si es así —como en principio debería suceder— habría que buscar una estrategia que nos llevara a semejante objetivo. Pero, personalmente, mucho me temo que una estrategia de este tipo —si alguien la tiene— se revele del todo inoperante, porque resulta impensable una ley que recoja aquellos requisitos, tal como intentaré demostrar por medio de algunos argumentos tanto lógicos como prácticos.

En síntesis, los 12 puntos del MOC se reducen a dos: el reconocimiento total del derecho a la O.C. y la realización de un S.C. en unas condiciones, que sean notablemente mejores a las del S.M. actual (derechos humanos, trabajos interesantes, región de origen, jurisdicción ordinaria,...). Pues bien, mi razonamiento parte del principio que, en ningún Estado basado en unas Fuerzas Armadas de Conscritos, cabe la posibilidad de ofrecer a todos los jóvenes una alternativa al reclutamiento militar que sea considerablemente mejor, puesto que el contingente se reduciría por debajo de los mínimos necesarios para mantener el aparato militar. Si esto es verdad —y al menos lógico parece— en el caso de las FAS cobra todavía mayor fuerza. En efecto, ¿quién se imagina que los objetores disfrutaremos de un servicio civil «estupendo» y abierto a todo el mundo, cuando la mili de aquí es de las más duras de toda Europa y cuando «nuestro» Ejército goza de unos poderes desconocidos en los otros rincones? Forzosamente, la ley de objeción, cualquier ley de objeción, se fundamentará en como mínimo una de estas dos válvulas de contención: 1ª- restricción del derecho a la O.C.; 2ª- peores condiciones para la P.S.S. que para el S.M. (sobre todo en cuanto a tiempo). A lo sumo, es pensable obtener una ley abierta a todo el mundo pero con un S.C. igual o peor que la mili, y mientras sean pocos los que se apunten, o bien a la inversa: una P.S.S. maja y de igual duración que la mili pero reservada únicamente para los elegidos, los objetores de verdad, que, por ley, nunca serán demasiados.

FONDOMOC

Conclusiones: **una «buena ley de O.C.» existirá cuando haya un S.M. mejor; por consiguiente, con un S.M. malo no pueden proponernos más que leyes restrictivas y/o con una P.S.S. peor (como mínimo más larga).**

Sirva también esta conclusión para que los interesados por esta vía comprendan que tendrían que preocuparse más por unir sus esfuerzos de reformar el reclutamiento con quienes luchan, a su vez, por mejorar la mili, puesto que la suerte de ambas normativas y de ambas víctimas corre pareja, por mucha alergia que sientan algunos objetores en mezclar sus cosas con las de aquéllos.

Hay más argumentos que prueban que la «buena ley» es un mito, el «El Dorado» de algunos objetores. Basta con echar una ojeada al tipo de leyes desarrolladas en otros Estados para percatarse que ninguna pasa por alto aquellos dos requisitos (como mucho quita uno de los dos). Por otra parte, el caso de la República Federal Alemana nos muestra bien elocuentemente cómo el gobierno es capaz de controlar la situación y de cerrar las dos válvulas de contención, cuando el número de O.C. aumenta.

Quitémonoslo, entonces, de la cabeza. No habrá «buenas leyes» de objeción para nosotros, que cumplan aquellos 12 puntos, ni tan siquiera la mayoría de ellos. Seguir manteniéndolos como plataforma reivindicativa del MOC, aunque represente tan sólo a un sector, no será otra cosa que continuar cerrando los ojos a la realidad, un querer engañarse, o bien un querer engañar a otros, que también cabe la posibilidad. Porque, ¿seguro que cuando algunos hablan de acogerse a una «buena ley» están pensando en los puntos del MOC? ¿No será que, en algún caso, más bien se escudan exteriormente en ellos mientras por dentro ya decidieron hace tiempo aceptar la ley que nos echen, aunque les vaya muy bien de utilizar la fuerza de todo el movimiento para presionar y así mejorarla cuanto se pueda (en el Reglamento, en los criterios del tribunal, en la duración fijada año tras año por el gobierno,...)?. Esperemos que no sea así porque, si no, quienes de verdad vamos a rechazarla estaríamos haciendo de «compañeros de viaje», de «tontos útiles», y, ¡claro!, tontos sí, útiles quizá también, pero para hacer nuestras tonterías y no las de los otros.

A veces también, se ha expuesto que los 12 puntos poseen simplemente un valor pedagógico; se ha dicho que permiten que la gente entienda nuestro rechazo a la P.S.S. Tal vez este criterio fuera válido años atrás pero actualmente ya no parece sostenerse: el grado de conciencia antimilitarista popular al-

canzado supera con creces al de 1979. ¿Actualmente quién se va a asustar si confesamos nuestra oposición a la mili y a cualquier tipo de reclutamiento?

Por otra parte, en cualquier caso, antes y ahora, resulta peligroso y poco ético no ofrecer las verdaderas razones para una postura (rechazar la ley). Pero es que además, presionando para conquistar un servicio civil «como Dios manda», estaríamos colaborando en reforzar la ten-

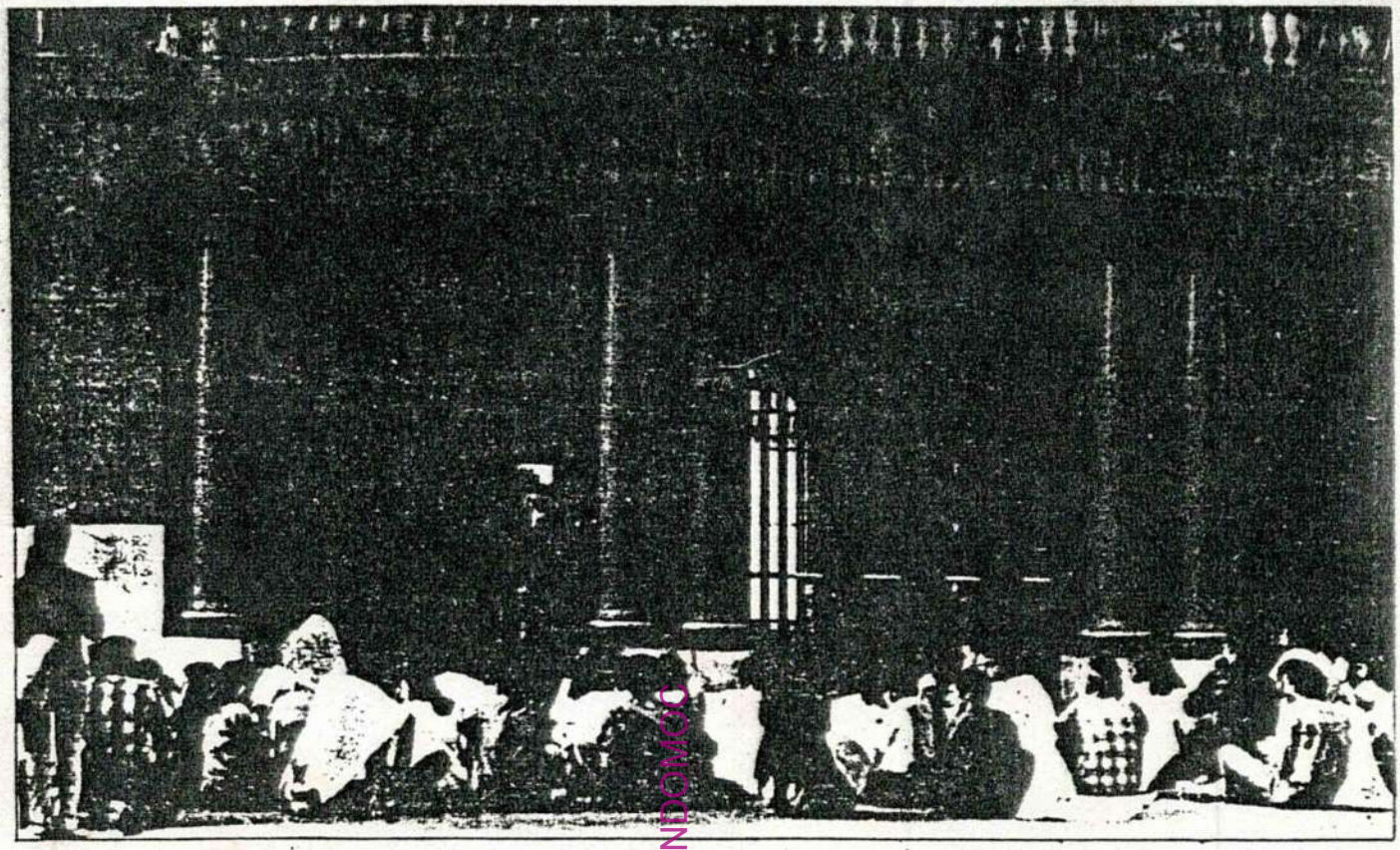

FONDO MOC

dencia actual de los Estados industrializados de extender el reclutamiento —militar o «civil»— a parados, mujeres, etc. Finalmente, nuestra denuncia del Ejército y el Militarismo pasarían a un segundo plano si defendiéramos una ley mejor; está claro, lo importante sería dar razones para hacer una P.S.S. de igual duración que la mili, una P.S.S. en la región de origen, el derecho a que todos los objetores, sin importar motivos, pudieran «disfrutar» de las P.S.S., etc. Y una campaña de este tipo, mas se asemeja a una lucha por la homologación de un convenio entre diversas empresas (S.M. y S.C.) que no a una lucha antimilitarista (con todos mis respectos para las primeras).

Para resumir: el MOC debería enterrar sus reminiscencias «servicio-civileras», al mismo tiempo que asumir todas las consecuencias que implica considerar la lucha contra la conscripción, como su objetivo concreto principal.

3) Tentación segunda: contra más tarde salga, mejor

Si la supresión del reclutamiento militar aparece como un objetivo básico en la lucha de objeción, aún nos queda mucho trecho por caminar, y por él uno de los principales escollos que deberemos sortear será la ley de O.C. Tanto si sale definitivamente como si los psoecialistas vuelven a aparcarla hasta que se sientan más fuertes para imponérnosla, el movimiento de objeción necesita definir sus respuestas.

Vayamos por partes. En primer lugar supondremos que el gobierno retrasa de nuevo la aplicación de la ley. Imposible no es; ya comentábamos al principio del artículo que circulan rumores en esta dirección. De ser así, nos mantendríamos en el compás de espera iniciado a finales del 1977. Cuesta poco imaginarse cuáles pueden ser las razones que moverían al PSOE a adaptar esta postura: habría comprobado que los objetores todavía disponemos de capacidad de respuesta, habría visto cómo gozamos del apoyo de un movimiento anti-OTAN muy amplio, y teme que nuestra resistencia a la ley caldee aún más el ambiente y refuerce el sentimiento antimilitarista a la vez que aumenta el desprestigio del equipo gubernamental. ¿Su solución?. La misma que la practicada por los gobiernos anteriores: dejarnos en la «reserva», pasar de nosotros. Si toda esta presunción sobre el frenazo de la ley llega a revelarse como cierta, significará que **el PSOE prefiere mantener 10.000 o 15.000 objetores, que se escaquean de la mili, en prórroga o incluso en la reserva, que tener que enfrentarse con 500 o 1.000 insumisos.** Y nosotros, ¿lo preferimos también?.

Es fácil decir que sí. Porque las ganas personales de no tener que enfrentarse a la ley entorpecen cualquier análisis objetivo del panorama. No deja de ser paradójico que pocos atinen a pensar que, puesto que el PSOE considera que es un error político que salga la ley ahora; precisamente por esto mismo;. ya que la ley ha de aparecer más tarde o más temprano, **para el movimiento**, es mejor que salga ahora, cuando probablemente tenemos buenas posibilidades de resistir. Avalan, además, esta opinión, los bajones que ha experimentado el MOC cada vez que, después de creernos que venía el lobo a comernos, luego no aparecía. ¿Cuánta gente se quemó practicando este juego del escondite dirigido por el Gobierno? No obstante, aún sabiendo todo esto, no me extrañaría que muchos continuasen prefiriendo volver de nuevo

a ensayar la primera parte del cuento de la caperucita.

Sea como sea, retrasar o no su aplicación depende ahora sobre todo de ellos. Obvio, por tanto, más consideraciones sobre el particular, y paso a reflexionar en torno a las posibles líneas de actuación que el MOC podría considerar en caso de que, efectivamente, la ley se pare de nuevo.

Existe una «alternativa» que vale más no discutir. Me refiero a volver a otro bajón en nuestra actividad, a volver a arrinconar a un segundo plano la lucha contra la conscripción para dedicarse sobre todo a otras cosas hasta que no oiamos otra vez al lobo.

Eliminada, pues, del debate por indefendible —que no por impensable—, me permito proponer que se profundice sobre cada una de estas dos alternativas:

I.- Aumentar el número de objetores-futuros insumisos mediante una campaña antimili y antimilitarista a la espera de la ley. Pero como no se trata de engordar las listas de futuros objetores en P.S.S., la campaña por la objeción tendría que dejar bien sentado que luchamos contra la conscripción —civil y militar— y que, por consiguiente, rechazamos la ley.

II.- Practicar colectivamente lo que podríamos denominar «**insumisión sobrevenida**», que consistiría en que todos retirásemos nuestra condición de «solicitantes de exención del servicio militar» para, acto seguido, cuando fuésemos llamados a filas, nos declaráramos colectiva y públicamente objetores insumisos. Una práctica de este estilo forzaría al gobierno a buscar una respuesta: detenernos y asumir las acciones de protesta, sacar la ley,... Evidentemente es una acción muy fuerte y arriesgada pero nos permitiría tomar la iniciativa y elegir el marco de lucha (momento, preparación de la acción,...).

A mi juicio ambas opciones presentan ventajas e inconvenientes; la primera es mas apacible, la segunda más aventurada; con la primera podemos prolongar el problema «ad aeternum» y escabullirnos muchos de nosotros: con la segunda nos metemos de lleno en una dinámica que desencadenará consecuencias difíciles de predecir. Quizás ambas no se excluyan y la primera pueda allanar el camino para luego realizar la otra. En cualquier caso, merecen estudiarse con detenimiento. Eso, si la ley no sigue adelante tal como en principio se proponían nuestros amigos, los psoecialistas.

4) Tentación tercera: dejar K.O. a la ley

Si la ley sigue sus trámites normales, dentro de un año empezarán a funcionar los P.S.S. A menudo se ha repetido que los objetores la haremos inaplicable; sin embargo, si analizamos las condiciones en que nos desenvolvemos, posiblemente convengamos que conseguir que nadie acuda a la PSS, resulta tremendamente difícil. Porque el MOC representa a un 10 o un 20% de los objetores e influye poco en las actitudes del resto. Luego, ¿cómo evitar que un 50% de los jóvenes actualmente declarados objetores se enrolen a la P.S.S.? Difícilmente estará al alcance de nuestra mano.

Sin rechazar de plano tal posibilidad, en caso que la ley se vaya desarrollando, si parece más viable trabajar hacia otro objetivo un poco más modesto: **hacer inaplicable la ley de O.C. para un sector de objetores lo más amplio posible y consolidar esa brecha en tanto que se mantenga la conscripción (y contra ella).**

¿Cuál sería bajo esta óptica el previsible futuro «escenario» de la movida? Pues, bien podría asemejarse a cuanto sigue: la mili, naturalmente, continuaría con normalidad, la PSS empezaría a funcionar, si bien con problemas organizativos y algunas fricciones motivadas por el desconocimiento entre las autoridades y los objetores en servicio, y los tanteos mutuos a que una nueva situación de este tipo da lugar; por otra parte surgiría una franja de objetores insumisos (500-1.000), que rechazarán la PSS y arrastrando consigo juicios, la mayoría civiles, unos pocos militares, mientras se suceden las acciones, las detenciones y algunos insumisos son encarcelados al objeto de quebrar la capacidad de resistencia del resto. Si se soportara dicha represión selectiva, y ante la imposibilidad de meter a centenares de jóvenes en las cárceles por semejantes «delitos», el Poder echaría mano de triquiñuelas jurídicas para acallar el problema: «extravío» de expedientes judiciales, aplazamientos de juicio sine die, indultos, posibilidad de volver a presentarse ante el tribunal, reconocimiento tácito o explícito de los trabajos-servicios civiles autogestionariamente realizados, etc. En síntesis, el Poder posiblemente jugaría con el binomio tolerancia/represión, tanteando continuamente nuestra fortaleza, ahora reprimiendo, ahora despistando, en una situación de escaramuzas continuas. Mas si los objetores confiásemos en nosotros mismos y en los otros, si estuviéramos unidos de verdad, ciertamente saldríamos «magullados», pero probablemente no hechos polvo ni vencidos. Habríamos resistido a la militarización y a la conscripción, y algo que resulta igualmente importante, habríamos abierto un boquete al grueso muro del reclutamiento, por el cual en un futuro podrán intentar pasar muchos jóvenes más.

He propuesto ya el objetivo mínimo a corto plazo; ahora faltan por examinar dos cuestiones más: la primera concierne a la estrategia para conseguirlo, la segunda a su pretendida eficacia con vistas a alcanzar el objetivo general antes expuesto: la abolición del servicio militar y de cualquier tipo de reclutamiento que pretenda substituirlo.

Por lo que respecta a la estrategia, poco me extenderé. Sin lugar a

FONDO MOC

dudas pasa por rechazar las dos piezas clave de la ley; a saber, el tribunal y la P.S.S. ¿De qué modo? Bien sabemos que en el movimiento se barajan diferentes posibilidades. Personalmente suscribo la estrategia de **Objeción Colectiva** consistente en «romper» las funciones del tribunal (despolitizar, individualizar y hacer de filtro de la objeción) mediante una declaración colectiva y, por otro lado, en luchar para que el estado se sienta obligado a reconocer como «servicios civiles», a efectos burrocráticos suyos, todos aquellos trabajos de índole social y política que los objetores voluntariamente venimos realizando en el MOC o en grupos anti-OTAN, ecologistas, libertarios, partidos, AAVV, agrupaciones culturales, artísticas.... Quede claro que ni se trata de admitir ingerencia alguna del Estado en ellos ni de proponer una nueva ley que los regule; si reivindicamos que nos los reconozcan se debe tan sólo a que lo consideramos como la mejor estrategia posible en el momento presente; pero dejando públicamente muy claro que no pensamos aceptar otra ley que la que suprima las levas forzosas. Al igual que a muchos otros compañeros, ésta es la vía que me parece más factible e interesante. De todas formas, el espacio para el rechazo de la ley puede ser mucho más amplio y abarcar desde posiciones como la barajada hasta la insumisión total, que ciertamente, es más consecuente aunque, tal vez, peque de poco viable dadas las circunstancias del movimiento.

5) Y cuarta tentación: somos los héroes de la película

Y acabo el artículo con una reflexión al segundo interrogante: en qué medida una actitud de resistencia prolongada a la conscripción por parte de algunos cientos de jóvenes es capaz de hacer tambalear el servicio militar. Creo que cuesta poco adivinar que nuestros medios quedan muy por debajo de los que se exigirían para acabar con la conscripción. En este caso, también la experiencia europea no hace mas que confirmar tal suposición. En otros Estados, todo lo que los insumisos consiguen es llegar a aquel estado de «tablas» (empate) anteriormente descrito.

¿Qué más necesitamos, entonces?. De cierto no lo sabremos hasta probarlo pero puede que sea una amplia campaña anti-mili, circunstancia que no se ha experimentado casi nunca en otros lugares (Irlanda a principios de siglo, los Estados Unidos durante la guerra de Vietnam, y en ambos casos se consiguió suprimir la conscripción). Una campaña anti-mili como la que está empezando podría extender la base social de la insumisión y el antimilitarismo. De lo que se trata es de cambiar la idea de que «el servicio» constituye un problema sólo para unos miles de jóvenes —los objetores—, por otra concepción que amplía el alcance del problema a sus límites reales, que abarque a todos los jóvenes que van a la mili, a las mujeres, parados y excedentes de cupo que pronto tendrán que hacer una P.S.S., a todos los sectores populares de las sociedad. Y si la conscripción se suprime algún dia, la victoria corresponderá no sólo a los objetores insumisos sino también a los reclutas que hubieran introducido el antimilitarismo y la rebeldía en los cuarteles (faena muy difícil pero sumamente valiosa) y en general, a todos cuantos apoyaron las movilizaciones antimilitaristas y anti-mili en los pueblos, barrios y ciudades. Tan sólo una presión prolongada, que combine los «afectados» con los «no afectados», los que se salen «fuera» con los de «dentro», puede terminar con ese importante instrumento de dominación que es el reclutamiento. Dicho de otra manera: al igual que ha sucedido con muchas otras cosas, **la conscripción desaparecerá cuando al Ejército y al Estado les produzca más problemas sociales y políticos, mantenerla que «beneficio» (ideológico político-militar y económico) saquen de ella.**

Ya es hora de que nos vayamos «comiendo la ensalada». Todavía hoy, se nota en el MOC una peligrosa falta de reflexión y de debate, no sé si atribuibles a una cierta pereza mental o bien al pánico que produce en algunos desvelar sus «oscuridades» y tener que posicionarse. Cualquiera que sea el motivo, un movimiento que anda ciego acaba por despeñarse. Las tentaciones y los espejismos pueden costarnos caros, y más en una etapa presumiblemente tan compleja como la que se avecina.

(1): «La objeción de conciencia». Angel Santo Bobo. «Ejército» abril 1984. núm. 531.

Jordi García

3-12-84

FONDONGO

EUROPA, UN MOSAICO DE LEYES

Queremos ofreceros tanto los datos «técnicos» sobre la forma de organizar la conscripción en el resto de Europa, como el análisis de por qué están así las cosas en cada país, a partir de la información proporcionada por los grupos de objetores con los que el MOC está en contacto en toda Europa.

En cuanto a datos concretos sobre los distintos «servicios» previstos en cada ordenamiento, esperamos que el mapa y el cuadro que os adjuntamos sean ilustrativos.

Si bien es común a todos los países de Europa occidental la inserción en un determinado modelo de desarrollo que genera desde los distintos Estados unos mismos medios de defensa frente a los elementos disidentes, y entre ellos los resistentes a la guerra, pueden señalarse ciertas características propias de unas u otras situaciones político-culturales, así como unas tendencias diferenciadas respecto a las regulaciones sobre OC.

Interesa analizar las semejanzas entre las situaciones de los países «mediterráneos no desarrollados». La tradición militarista puede clasificarse como de considerable en todos ellos, ya sea a nivel simplemente cultural. La experiencia cercana del gobierno directo por los militares y por tanto el temor colectivo a la vuelta a la «situación anterior» es común a los tres países. Se da además, tanto en Portugal como en Grecia y España, un atraso en todos los órdenes respecto al resto de Europa occidental, y un intento por parte de sus gobiernos socialdemócratas, en su política de defensa, de remodelar sus fuerzas armadas. Para hacer colaborar a la población en este proceso, estos países recurren a sistemas de conscripción y represión que pudiéramos calificar de «comparativamente burdos». No en vano la tradición de respeto a los Derechos Humanos meramente individuales es ciertamente escasa en el ámbito geográfico-cultural del que hablamos.

Mientras los países mediterráneos no desarrollados tienen una tradición militarista considerable, la Europa germano-anglosajona presenta un modelo de militarización más elaborado y reconoce la objeción desde mediados del siglo XIX. En cuanto a la situación de los países nórdicos, la actitud hacia los objetores es mucho más benévola que la existente en España.

FONDO MOC

Portugal, treinta mil objetores amnistiados

La intervención de varios pacifistas

propició la inclusión del derecho a la OC en la Constitución del 76. Desde entonces se declara aplazada la incorporación de quien se declare objetor. El continuo rearme del ejército portugués, la influencia de la OTAN y las crecientes medidas de militarización adoptadas por los últimos gobiernos han conducido a cambios en la última legislación que fue propuesta, y que llevó a la aprobación de una ley el 12-1-84, entrando en vigor en marzo de 1985. El precepto constitucional establece que la duración del servicio civil ha de ser la misma que la del servicio militar, y así lo reconoce esta ley. Hay que presentarse ante un t[illegible]al, que reconocerá tu objeción, n[illegible] reconocen expresamente las motivaciones políticas. Tienes que declararte OC en los 90 días siguientes a cumplir 18 años. La ley que desarrolle los derechos concretos de la gente y lo que pasará con los insumisos está aún en el Parlamento. Por último, un pequeño detalle: los 30.000 objetores en incorporación aplazada hasta marzo de 1985 han sido «amnistiados», con lo que se solventa de un plumazo el problema de falta de infraestructura para montar los servicios civiles, a la vez que se provoca una desmovilización entre los objetores organizados.

Grecia, emigración como alternativa

Es el típico caso de Estado en que gobierna un partido que se dice socialista, y que mediante una política de gestos (especialmente en el asunto de las bases americanas) parece querer ocultar una línea descaradamente militarista. Al mismo tiempo, sin embargo, deja la militarización interna, de la vida cotidiana, en manos del ejérci

al cual no interesa provocar (es más, se trata de que acalle cualquier brote de protesta con los métodos que le caracterizan). Sólo se reconoce la objeción por motivos religiosos, bajo un régimen de prestación sustitutoria extremadamente duro y dentro de la organización del Ministerio de Defensa, que prevé un servicio «no combatiente» dentro del ejército. Sin embargo, desde que en 1977 se puso en práctica esta medida, sólo los testigos de Jehová pidieron acogerse a ella, negándose después al «servicio civil». De hecho, se calcula que el 10 % de los jóvenes llamados a filas intentan fingir estar locos para librarse, pues no hay otra forma en la práctica de no hacer el Servicio. Por eso, ahora el PASOK ha propuesto que si te lo quieres hacer de «hechopolvo», te examinen unos psiquiatras militares, y si cuela, te mandarán por el tiempo de la mili a un hospital psiquiátrico militar. Por ello, los objetores son sistemáticamente encarcelados (cuatro años y medio) y la emigración para librarse de las obligaciones militares (sobre todo a Alemania) es masiva (16.000 personas según datos del Ministerio de Defensa), cuando no se elige la salida del suicidio, como en el caso de Miltiades Kolios, el último de los más de 100 suicidios en las FF.AA. griegas en los últimos cinco años.

Francia, una ley dura y punitiva

Si bien el caso francés no comparte algunas de las características de España, Grecia y Portugal, guarda una línea con ellas. El modelo francés de legislación sobre objeción ha venido siendo desde 1963 el prototipo de ley dura y punitiva. El acceso al poder de los socialistas en Francia y sus promesas de abolir los tribunales militares, permitir a los reservistas acceder a la OC y dar la posibilidad de realizar el servicio sustitutorio en una organización de objetores, dieron a éstos alguna esperanza de mejora. Los socialistas franceses incumplieron sus promesas, y el modelo de la nueva ley sigue limitando motivos y períodos de tiempo para declararse objetor. Aparte del castigo del doble de duración, se niega el derecho de huelga y se prevé la posibilidad de negar dicho estatus (ya reconocido) si te niegas a aceptar el servicio civil. El MOC francés propugna una campaña de protesta consistente en una huelga de tres días al mes en los servicios civiles. Reivindican una igual duración al S.M., la ampliación de las motivaciones a las políticas y el desarrollo de auténticos servicios civiles por la paz. Frente a esto, un fuerte movimiento de insumisión plantea la crítica a todo tipo de conscripción ya en este momento, negándose a aceptar el Servicio Civil, con varias personas encarceladas, que desconocen qué solución jurídica se les aplicará.

Italia, los tribunales arbitrarios

Existe una ley sobre objeción desde 1972. Te tienes que presentar también ante un tribunal, ante el que valen los razonamientos políticos, siempre que vayan acompañados de otros, y no tengas antecedentes. Se puede realizar el servicio civil en muchos destinos, incluso en grupos antimilitaristas o de no violencia. Sin embargo, en los últimos años se observa una ofensiva del poder para reducir el número de objetores, a través sobre todo de la arbitrariedad de los tribunales, que son administrativos, o dilatando mucho la emisión del

FONDO SOCIAL

fallo. La L.O.C., que organiza gran parte de los objetores italianos, no pierde de vista su fin último de terminar con la conscripción, aunque últimamente se dedica más a intentar mejorar la ley (por ejemplo, tratando de conseguir un derecho de huelga, que hoy no está reconocido). Hay, no obstante, una veintena de casos de insumisión, que reciben un castigo de prisión de dos a cuatro años.

La Europa germano-anglosajona

Presenta un modelo de militarización más elaborado, que se intenta compatibilizar con el respeto a los derechos de los individuos, junto a un momento de desarrollo del «estado social de derecho» más avanzado.

La objeción ha sido reconocida desde antiguo (mediados del s. XIX como promedio), en forma de privilegio para ciertos colectivos, principalmente por razones religiosas. Esto, sumado a la conciencia pacifista en su opinión pública por el trauma de la Segunda Guerra Mundial, hace que en estos países las condiciones de prestación del servicio sustitutorio al militar sean las menos gravosas del mundo. También las técnicas para que el reconocimiento de la objeción no supusiera una hipoteca del propio ejército han alcanzado la máxima sofisticación aquí.

Alemania, investigar la vida privada

A pesar de que algunos estados federados alemanes establecieron tras la guerra en sus constituciones que nadie sería forzado a realizar un servicio militar «contra su voluntad», ya en 1949 la Constitución federal cambiaba esta expresión por «contra su conciencia», en un momento en que ni tan siquiera se decía nada sobre conscripción militar. Cuando en 1956 la Constitución fue enmendada para dar cabida a la conscripción, las primeras previsiones sobre la garantía de que nadie fuera forzado a ir a la mili perdieron todo su contenido efectivo.

Aunque no se mencione en la ley alemana, de hecho el tribunal examinador lleva a cabo una investigación en tu vida privada para saber por qué quieres ser objetor. La tendencia actual (desde el 1-1-84) es a aumentar el control sobre los servicios civiles y reducir la paga (que es de unas 50.000 pesetas para quienes viven en habitaciones proporcionadas por el gobierno, fuera de casa). Se puede objetar durante la mili, y si objetas después tienes que realizar un servicio civil de cinco meses. Hay una utilización descarada del tribunal como válvula para regular el número de objetores que le conviene al gobierno. Así, cuando en 1977 se suprimió el tribunal (lo que no es más que ajustarse a las resoluciones del Parlamento Europeo, hubo tal avalancha de peticiones (casi 70.000 en un año) que si no reinstauran pronto el tribunal se quedan sin gente para la mili). Cada vez se está integrando más el servicio civil en los planes globales del Ministerio de Defensa. Esto hace que en este momento existan treinta personas en prisión por negarse al servicio civil. Muchos de ellos lo que hacen es irse a Berlín occidental, donde no tienen que hacer la mili. Esta integración bajo las prioridades militares y la mayor dureza que progresivamente adquiere el servicio civil son los principales puntos contra los que lucha la coordinación de objetores alemanes, sin perder de vista su último fin de acabar con la conscripción.

FONDOMOC

CONSCRIPCION MILITAR/OBJECION DE CONCIENCIA - TABLA COMPARATIVA - EUROPA

País	Duración mín. S. Militar	Duración mín. S. alternativo	Tipo servicio sustitutivo dentro ejército	Tipo servicio sustitutivo fuera ejército	N.º hombres sujetos de conscripción	N.º peticiones para estatus de objetor	Porcentaje objetores del total movilizados	Tribunal	Objetores encarcelados	Año de estadísticas
ALBANIA	24 meses	No previsto	n.a.	n.a.	desconocido	desconocido	desconocido	—	—	—
AUSTRIA	6 meses	8 meses	sí	sí	desconocido	4.242	desconocido	sí	—	1982**
BELGICA	10 meses	15 meses	sí	sí	49.250 aprox.	2.428	4,93 %	sí	—	1892**
BULGARIA	24 meses	No previsto*	n.a.	n.a.	desconocido	desconocido	desconocido	—	—	—
CHECOSLOVAQUIA	24 meses	No previsto*	n.a.	n.a.	desconocido	desconocido	desconocido	—	—	—
CHIPRE	26 meses	No previsto	n.a.	n.a.	desconocido	desconocido	desconocido	—	—	—
DINAMARCA	9 meses	11 meses	sí	sí	46.498	816	1,75 %	no	—	1980**
FINLANDIA	8 meses	12 meses	sí	sí	42.000 aprox.	1.174	2,8 %	sí	sí	1982+
FRANCIA	12 meses	24 meses	sí	sí	desconocido	1.506	desconocido	no	sí	1981**
ALEMANIA ORIEN.	18 meses	18 meses	sí	no	desconocido	desconocido	desconocido	sí	sí	—
ALEMANIA OCC.	15 meses	20 meses	sí	sí	295.000 aprox.	68.334	23,00 % aprox.	sí	sí	1983**
GRECIA	26 meses	48 meses	sí	no	152.000 aprox.	ninguna	n.a.	—	sí	1982+
HUNGRIA	24 meses	No previsto*	n.a.	n.a.	desconocido	desconocido	desconocido	—	sí	—
ISLANDIA	No conscripción	No aplicable	n.a.	n.a.	n.a.	desconocido	n.a.	—	—	—
IRLANDA	No conscripción	No aplicable	n.a.	n.a.	n.a.	ninguna	n.a.	—	—	—
ITALIA	12 meses	20 meses	sí	sí	desconocido	7.000 aprox.	desconocido	no	sí	1981**
LUXEMBURGO	No conscripción	No aplicable	n.a.	n.a.	n.a.	ninguna	n.a.	—	—	—
MALTA	No conscripción	No aplicable	n.a.	n.a.	n.a.	desconocido	n.a.	—	—	—
HOLANDA	14 meses	18 meses	no	sí	122.636	1.460	1,2 %	sí	sí	1982**
NORUEGA	12 meses	16 meses	no	sí	34.000 aprox.	2.810 aprox.	8,3 %	sí	—	1982**
POLONIA	24 meses	No previsto*	n.a.	n.a.	desconocido	desconocido	desconocido	—	sí	—
PORTUGAL	18 meses	18 meses	sí	sí	18.700 aprox.	4.000 aprox.	20,00 % aprox.	—	—	1982+
RUMANIA	30 meses	No previsto	n.a.	n.a.	n.a.	desconocido	desconocido	—	—	—
ESPAÑA	12 meses	18-24 meses	n.a.	sí	234.000 aprox.	10.000 aprox.	4,4 %	sí	—	1984
SUECIA	9 meses	12 meses	no	sí	57.579	4.138	7,18 %	sí	sí	1981**
SUIZA	11 meses (?)	No previsto	n.a.	n.a.	n.a.	745	n.a.	—	sí	1983**
TURQUIA	20 meses	No previsto	n.a.	n.a.	489.000 aprox.	desconocido	desconocido	—	—	1982+
REINO UNIDO	No conscripción	No aplicable	n.a.	n.a.	desconocido	desconocido	desconocido	—	—	—
URSS	24 meses	No previsto	n.a.	n.a.	desconocido	desconocido	desconocido	—	sí	—
YUGOSLAVIA	18 meses	No previsto	n.a.	n.a.	desconocido	desconocido	desconocido	—	—	—

CLAVE:
* = No se ofrece ningún servicio oficial alternativo al militar, aunque algún otro tipo de trabajo puede ser aceptado como alternativa, o casos en que ha sido posible llegar a una cuerdo administrativo para servir en unidades no combatientes de las fuerzas armadas.
n.a. = No aplicable.
** = Estadísticas oficiales del Gobierno.
+ = Estadísticas de organizaciones o sondeos privados.
++ = Estadísticas de Administr. Internacional-84, y MOC informe internacional-85.

FONDO MOC

Bélgica, la ley más progresista

Desde 1964 existe una ley, que pasa por ser la más progresista en Europa. Se admiten las razones políticas, acompañadas de otras. Puedes elegir muchos tipos de servicios civiles, habiendo mucha variedad de organizaciones, que han de ser aprobadas por el Estado para que puedas hacer en ellas tu servicio civil. Según el tipo de éste, tendrá mayor o menor duración (15 meses en protección civil, 20 meses en asociaciones, 24 meses en el tercer mundo...). La paga es de unas 20.000 pesetas y para los insumisos hay una pena de dos años de cárcel, tras un juicio militar. Los objetores belgas, tal vez por la mayor benevolencia de su ley, suelen ser los menos «combativos», preocupándose por solucionar aspectos de detalle, como el régimen de seguridad social, algún tipo de discriminación laboral que puede aparecer después del servicio civil, etc.

La benevolencia del Norte

Poco más que decir, aparte de los datos del cuadro. Como veis son regímenes bastante benévolos, donde los únicos que tienen problemas son, los que piensan que es factible ya hacer realidad la idea comúnmente asumida de que hay que negarse a cualquier tipo de conscripción militar o que tenga su origen en ella. Tal vez caso aparte sería el finlandés. A pesar de llevar reconocido legalmente el derecho a la objeción más de 50 años, de hecho este derecho se ha garantizado con limitaciones, y en los últimos años los objetores han tenido que soportar una fuerte presión. La legislación actual data de fines de los sesenta, recibiendo algunas mejoras durante los años setenta. La administración del servicio civil la lleva ahora el Ministerio de Trabajo. Pero desde principios de los ochenta el tribunal empezó a rechazar una creciente proporción de las solicitudes (se pasó de un rechazo del 5 % en 1979 al 20 % en 1983). Naturalmente, cuando los rechazados continuaron su objeción, debían —deben— afrontar una prisión de 9 a 11 meses. La Unión de Objetores reclama en este momento, además de la liberación de estos compañeros y el objetivo final de abolir la conscripción, la abolición de los tribunales para juzgar las conciencias de los objetores y la sepa-

ración del servicio alternativo respecto de las autoridades militares.

Suiza, la obsesión de la seguridad

Un caso atípico. Se trata de un país que no participa en la carrera de armamentos (salvo el sofisticado armamento convencional que exporta para que otros se maten lejos de ellos). Sin embargo, la conciencia militarista es grande entre su población, obsesionados por la idea de «seguridad». Por ello, la objeción de conciencia no sólo no está prevista legalmente como tal, sino que se encarcela a quien reivindica un servicio alternativo al militar o paramilitar. Los objetores suizos intentan introducir por el método típico de su país de introducción directa de proposiciones de ley una regulación que les saque de esta incómoda situación, tras haber fracasado en su primer intento. De momento, este civilizado país sigue manteniendo en la cárcel a jóvenes por el grave delito de negarse a participar en el ejército.

Abolir la «mili»

Bien, pues esto es, a grandes líneas, lo que se puede ver por Europa. Todos los grupos de objetores, coordinados a nivel mundial en la Internacional de Resistentes a la Guerra (órgano con estatus consultivo ante las Naciones Unidas), comparten esta idea respecto a la obligatoriedad de un servicio al estado derivado de alguna forma del Servicio Militar.

«Estando opuestos a la concripción como principio, no reconocemos al Estado el derecho de imponer una alternativa al Servicio Militar Obligatorio. De todos modos admitimos que, en aquellos países en que existe conscripción militar, las provisiones que se hagan para un servicio alternativo pudieran ser un paso adelante. En tales casos, consideramos que se debería garantizar esa posibilidad a todos cuantos lo solicitasen y debiera ser socialmente constructivo.»

(War Resisters International Council Meeting, Rugeley, 25/28-7-1967.)

Serán, por tanto, las circunstancias de cada país las que aconsejen en un momento determinado rechazar totalmente o no una determinada regulación, según la correlación de fuerzas que los objetores tengamos a nuestro favor, pero teniendo claro que la única ley de objeción aceptable, para la inmensa mayoría de los objetores de toda Europa, sería la que estableciese la abolición del Servicio Militar.

Teniendo en cuenta las circunstancias en el Estado español, y que la Ley de objeción es de lo peor que hay en Europa, según lo visto, lo más sensato que nos queda por hacer a los objetores del Estado es hacerla inaplicable, sin duda alguna. En ello estamos.

Rafa Saínz de Rozas
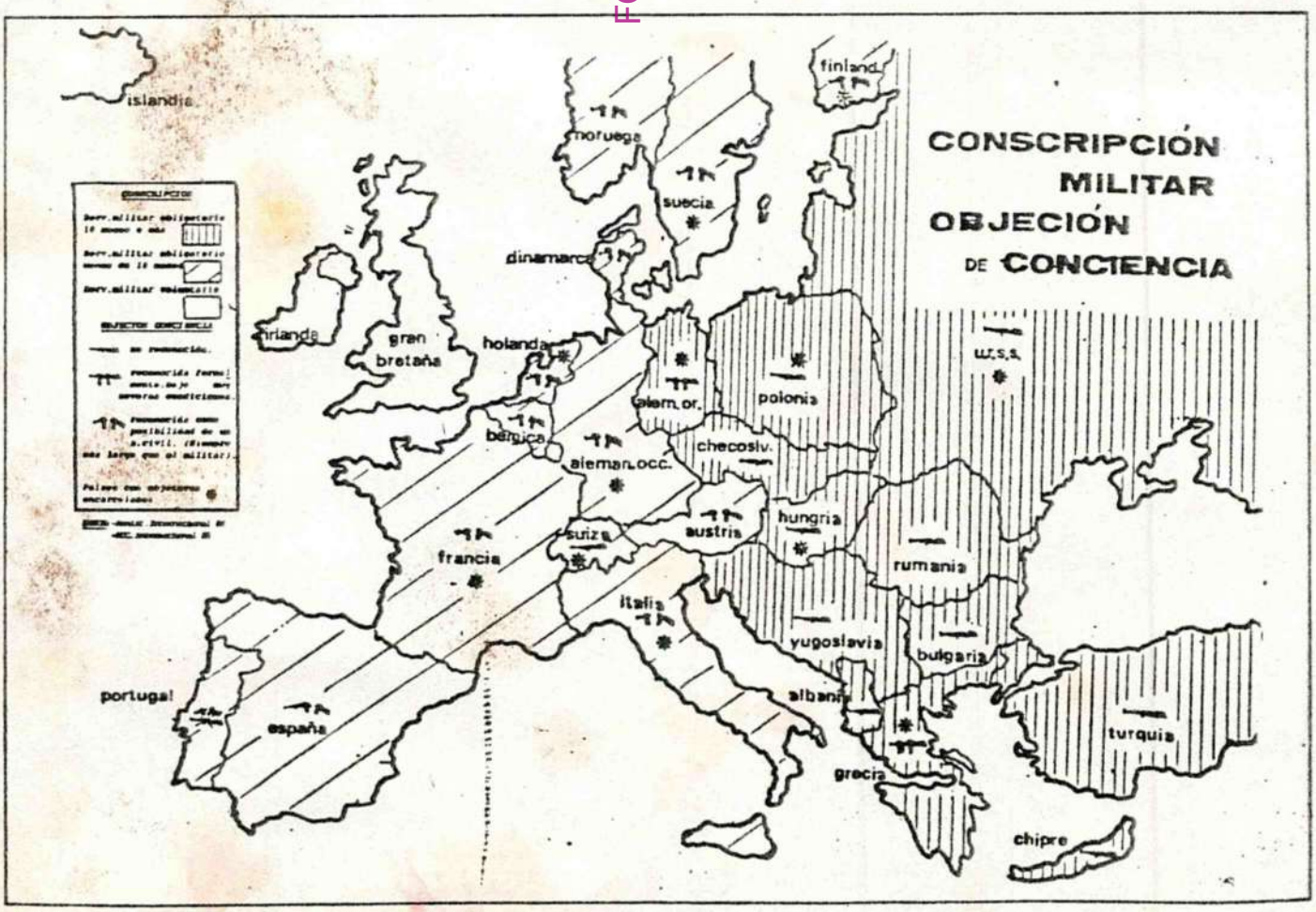
FONDO MOC